



DERIOKO UDALA

**DESCRIPCIÓN DE GRUPOS DE PROGRAMA
PRESUPUESTO 2025**

AYUNTAMIENTO DE DERIO

**PROGRAMA-TALDEEN DESKRIBAPENA
AURREKONTUAK 2025**

DERIOKO UDALA



DEGIKO UDALA

FICHAS

ÍNDICE

- 132.- SEGURIDAD CIUDADANA Y ORDEN PÚBLICO
- 133.- ORDENACIÓN DEL TRÁFICO
- 150.- ADMINISTRACIÓN GENERAL VIVIENDA Y URBANISMO
- 151.- URBANISMO, GESTIÓN, EJECUCIÓN Y DISCIPLINA
- 152.- VIVIENDA
- 153.- VÍAS PÚBLICAS
- 160.- ALCANTARILLADO
- 162.- RECOGIDA, GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS
- 163.- LIMPIEZA VIARIA
- 164.- CEMENTERIO
- 165.- ALUMBRADO PÚBLICO
- 171.- PARQUES Y JARDINES
- 172.- MEDIO AMBIENTE
- 221.- OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS/AS
- 231.- IGUALDAD Y ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
- 241.- FOMENTO DEL EMPLEO
- 311.- PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
- 323.- HAUR ESKOLA Y ESCUELA
- 326.- SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EDUCACIÓN
- 330.- ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA
- 332.- BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS
- 333.- KULTUR BIRIKA Y GUREA ARETOA
- 334.- PROMOCIÓN CULTURAL, INFANCIA Y JUVENTUD Y TERCERA EDAD
- 335.- EUSKERA
- 336.- PROTECCIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO
- 337.- INSTALACIONES DE OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE
- 338.- FIESTAS
- 341.- PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE
- 342.- INSTALACIONES DEPORTIVAS: POLIDEPORTIVO, CAMPO DE FÚTBOL Y PISCINA DESCUBIERTA
- 431.- FERIAS Y COMERCIO
- 450.- ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y BRIGADA
- 912.- ÓRGANOS DE GOBIERNO
- 920.- ADMINISTRACIÓN GENERAL
- 924.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- 925.- SERVICIO DE ATENCIÓN CIUDADANA
- 929.- IMPREVISTOS Y FUNCIONES NO CLASIFICADAS
- 931.- POLÍTICA FISCAL Y ECONÓMICA
- 932.- GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO
- 934.- GESTIÓN DE LA DEUDA Y DE LA TESORERÍA
- 942.- TRANSFERENCIA A LA DIPUTACIÓN FORAL, MANCOMUNIDADES Y CONSORCIOS



DEIOKO UDALA

132 - SEGURIDAD CIUDADANA y ORDEN PÚBLICO

Área: Organización

Responsable político: Concejala de Seguridad Ciudadana

Responsable técnico: Jefe Policía municipal

MEMORIA

Objetivo: Garantizar la adecuada gestión del tráfico y la vigilancia del cumplimiento de la normativa. Colaborar con otras entidades en el mantenimiento de la seguridad ciudadana y la protección civil.

Acciones generales: La actividad se lleva a cabo en horario diurno de lunes a viernes de las 7:00-21:00, para lo cual se cuenta con 7 efectivos que actúan por zona de barrios y zona centro. De manera esporádica se presta servicio en fines de semana y en horario nocturno.

Con la consignación presupuestaria asignada a esta área **se acometen** principalmente las **siguientes tareas**.

1. Atender y ordenar el tráfico en el término municipal, tratando de preservar por un lado la seguridad en zonas escolares (escuela/instituto), industriales, etc. Asimismo, esta tarea incluye la vigilancia del cumplimiento de las normas existentes en materia de estacionamiento u otras.
2. Vigilancia policial en materias como licencias de obras, ocupación de vía pública, mobiliario urbano, deficiencias de alumbrado público, etc.
3. Control de tenencia de perros en la vía pública, gestión de los perros y animales abandonados.
4. Colaborar con el resto de áreas (urbanismo, cultura, fiestas, servicios sociales).
5. Atender quejas de los ciudadanos/as y tramitar las denuncias cuando así proceda.
6. Realizar tareas de apoyo a equipos de protección civil, Ertzaintza, bomberos, etc., cuando así lo requiera la situación.
7. Prestar servicio de violencia de género (VDG).
8. Ocuparse de preservar y mantener los medios y equipos de dotación propios, así como los comunes de la policía local en buen estado.
9. Realización de partes diarios que recoge las actuaciones más destacadas de cada día y turno.

Acciones concretas:

1. Continuar con la vigilancia en los edificios públicos (escuelas/Larrabbarri/instituto) para evitar actos vandálicos.
2. Intensificar el control de tenencia de perros en la vía pública y ,en especial, en las zonas de ocio infantil.
3. Intensificar el control en las zonas peatonales del municipio.
4. Control de los diferentes sistemas de videovigilancia instalados en los edificios públicos y viales públicos.

Para poder acometer estas tareas se fomentará la patrulla a pie.

Mecanismos de participación: Dada la naturaleza de las actuaciones a realizar, no se prevé a la fecha ningún mecanismo específico de participación ciudadana.



DERIOKO UDALA

133 - ORDENACIÓN DEL TRÁFICO

Área: Organización

Responsable político: Concejala de Seguridad Ciudadana

Responsable técnico: Jefe Policía municipal/Aparejador municipal

Memoria

Objetivo: Garantizar una adecuada ordenación del tráfico.

Acciones generales: El Ayuntamiento, para garantizar el cumplimiento a la tarea de ordenación del tráfico y el cumplimiento de las normas de estacionamiento, debe contar con un servicio de grúa, mantenimiento de semáforos y gestión de multas.

Acciones concretas:

1. Retirada de todos aquellos vehículos que no permitan una adecuada ordenación del tráfico y de estacionamiento.
2. Mantenimiento del semáforo.
3. Gestión de las multas interpuestas por la Policía Municipal.

Mecanismos de participación: Dada la naturaleza de las actuaciones a realizar, no se prevé a la fecha ningún mecanismo específico de participación ciudadana.



DERIOKO UDALA

150 - ADMINISTRACIÓN GENERAL VIVIENDA Y URBANISMO

Área: Territorio

Responsable político: Alcaldesa

Responsable técnico: Arquitecto municipal

Memoria

Objetivos: Dotar al Ayuntamiento de los medios materiales y personales precisos para el desarrollo de sus competencias en materia de urbanismo y obras y servicios.

Acciones generales

1. Labores de ejercicio de la disciplina urbanística mediante el otorgamiento de licencias, control de obras y actividades o emisión de órdenes de ejecución.
2. Atención a la ciudadanía y tramitación de expedientes en temas relacionados con el área (licencias de obra mayor, informes urbanísticos, actividades clasificadas, aprobación de proyectos de urbanización...).
3. Asegurar la buena conservación y mantenimiento de inmuebles públicos (lonjas y viviendas municipales): cuota de comunidad y derramas y suministros (luz, gas, agua, etc.) y limpieza.
 - a. Lonjas municipales: Elexalde (lonja brigada), Aiartza (almacén brigada), Bestorrene (Gazteleku), Sollube nº 4, Gorbea (Gazte viejo), Mungialde (lonja ambulancia).
 - b. Viviendas municipales: Mikel Deuna nº 4 y 6, Oiz kalea nº 4 y Besaide nº 1.
4. Tramitación de todo tipo de consultas sobre la realización de obras, situación de diferentes zonas del municipio y otros servicios.
5. Concesión de ayudas dirigidas a los y las jóvenes para su emancipación (alquiler de viviendas).
6. Concesión de ayudas para la realización de obras en suelo privado de uso público.

Mecanismos de participación ciudadana: Dada la naturaleza de las actuaciones a realizar no se prevé a la fecha ningún mecanismo específico de participación ciudadana, ni indicadores específicos del cumplimiento de objetivos.



DERIO UDALA

151 - URBANISMO, GESTIÓN, EJECUCIÓN Y DISCIPLINA

Área: Territorio

Responsable político: Alcaldesa

Responsable técnico: Arquitecto municipal

Memoria

Objetivos: Garantizar un adecuado desarrollo urbanístico mediante distintas figuras de planeamiento y el ejercicio de la disciplina urbanística (licencias y órdenes de ejecución).

Acciones generales

1. Disponer de un servicio de consultoría en materia urbanística tanto para la ciudadanía como para el Ayuntamiento.
2. Elaboración y desarrollo de instrumentos de planeamiento y gestión urbanística con el objetivo de programar, gestionar e instituir cómo será el desarrollo urbanístico de Derio, garantizando aspectos como la movilidad sostenible, el género y el urbanismo inclusivo. Desarrollo del PGOU.

Acciones concretas:

1. Desarrollo de la redacción del PGOU: Redacción del borrador del PGOU para su aprobación inicial (no se terminó de desarrollar a lo largo del ejercicio 2024).
2. Contratar servicio de asesoramiento urbanístico para el PGOU.

Mecanismos de participación ciudadana: Dentro del desarrollo del planeamiento se realizarán las oportunas actuaciones tales como celebración foros, consultas a la ciudadanía, etc.

CONTRATACIÓN: Contratación de los diferentes servicios de asesoría.



DERIOKO UDALA

152 - VIVIENDA

Área: Territorio

Responsable político: Concejala de Obras
Públicas y Servicios Sociales

Responsable técnico: Aparejador municipal

Memoria

Objetivo: Contribuir al acceso a la vivienda por parte de la población más desfavorecida mediante el mantenimiento de las 6 viviendas cedidas a Eguzkimore en adecuadas condiciones para su utilización. Se trata de viviendas propiedad del Ayuntamiento cuya gestión se cede a la Fundación, quien trabaja conjuntamente con la trabajadora social de la Mancomunidad del Txorierrri a la hora de ocupar las viviendas con personas/ familias que cumplan determinados requisitos y con la base de un "Plan de Acompañamiento".

Esta partida se consigna presupuestariamente al objeto de atender a las futuras necesidades de inversión que durante el año puedan surgir en las viviendas que actualmente se encuentran sometidas.

A través de este Plan de acompañamiento se pretende:

1. Ayudar a las personas y/o familias a identificar los derechos y deberes que les competen en su condición de inquilinas de cara a una autonomía futura.
2. Reforzar las capacidades de las personas y/o familias en materia de vivienda.
3. Prevenir la acumulación de impagos ayudando en la planificación de los gastos o trabajando en solventar las deudas anteriores.
4. Gestionar el mantenimiento de las viviendas.
5. Ayudar a prolongar la vida útil de la casa.
6. Concretar las recomendaciones de uso y mantenimiento.

Acciones concretas:

1. Cumplimiento del Convenio de Colaboración firmado con Eguzkimore.
2. Realización de las labores de mantenimiento e inversiones que resulten necesarias en las viviendas para su adecuado uso.

Mecanismos de participación ciudadana: Dada la naturaleza de las actuaciones a realizar no se prevé a la fecha ningún mecanismo específico de participación ciudadana.



DERIOKO UDALA

153 - VIAS PÚBLICAS

Área: Territorio

Responsable político: Alcaldesa

Responsable técnico: Arquitecto municipal /
Aparejador municipal

Memoria

Objetivos: Garantizar el buen estado y conservación, así como mejorar las vías públicas del municipio.

Acciones generales: Pavimentación y reurbanización de las vías públicas y calles de municipio.

Acciones concretas:

1. Redacción de proyecto o memorias valoradas para reurbanizar o mejorar diferentes calles o zonas.
2. Arreglo de caminos rurales y vías públicas y arreglo de aceras para mejorar su accesibilidad.
3. Realización de levantamientos topográficos.

Mecanismos de participación ciudadana: Dada la naturaleza de las actuaciones a realizar no se prevé a la fecha ningún mecanismo específico de participación ciudadana. No obstante, durante el año se valoran las diferentes sugerencias y quejas que en este sentido puedan llegar al Ayuntamiento por los distintos canales de comunicación: registro, kalezaindu, etc.



DERIOKO UDALA

160 - ALCANTARILLADO

Área: Territorio

Responsable político: Concejala de
Obras y Servicio

Responsable técnico: Aparejador municipal

Memoria

Objetivo: Mantenimiento de la red de saneamiento existente en adecuadas condiciones.

Acciones generales: Este servicio se presta a través de una empresa contratada y se realizan las siguientes acciones:

1. Realización periódica de un mantenimiento preventivo de la red de alcantarillado.
2. Realización de actuaciones puntuales en puntos de la red que generen problemas.

Mecanismos de participación ciudadana: Dada la naturaleza de las actuaciones a realizar no se prevé a la fecha ningún mecanismo específico de participación ciudadana. No obstante, la detección de los puntos problemáticos se realiza gracias a las aportaciones de los vecinos/as.



DERIOKO UDALA

162 - RECOGIDA, GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS

Área: Territorio

Responsable político: Alcaldesa

Responsable técnico: Aparejador municipal

Memoria

Objetivo: Realizar una adecuada recogida y tratamiento de residuos, con el objetivo de RESIDUOS 0.

Acciones generales: El Ayuntamiento de Derio es uno de los 6 municipios que conforma la Mancomunidad del Txorierrri, entidad pública encargada de gestionar la recogida de residuos y el tratamiento de los residuos. Por lo tanto, para hacer frente a los costes que la prestación de dichos servicios genera, cada Ayuntamiento realiza una aportación en base a los criterios previamente estipulados.

Así, la recogida de residuos y tratamiento de los residuos del municipio se realiza por medio de las empresas contratadas a través de la Mancomunidad del Txorierrri.

Acciones concretas:

Para la consecución de dicho objetivo se realizan las siguientes tareas:

1. La recogida y el transporte del residuo: papel - cartón, muebles y enseres domésticos y RSU.
2. El tratamiento de los residuos una vez recogidos y transportados.
3. Concienciación de los vecinos/as de la importancia del reciclado, del adecuado depósito de los residuos en los contenedores correspondientes, etc. Todo ello con el objetivo de RESIDUOS 0 y apuesta por la reducción, reutilización, reutilización y reciclaje de residuos, así como por el auto compostaje.

Para ello, entre otras, el Ayuntamiento utilizará la revista municipal como medio para concienciar a los vecinos/as de la importancia del reciclado, del adecuado depósito de los residuos en los contenedores que corresponda, etc., y colaborará con la Mancomunidad del Txorierrri en todas las campañas que se realicen de concienciación.

Mecanismos de participación ciudadana: Encuesta a la ciudadanía sobre la prestación del servicio y app Kalezaindu.



DERIOKO UDALA

163 - LIMPIEZA VIARIA

Área: Territorio

Responsable político: Alcaldesa

Responsable técnico: Aparejador municipal

Memoria

Objetivos: Mantener una limpieza adecuada de los espacios públicos del municipio.

Acciones: El Ayuntamiento de Derio es uno de los 6 municipios que conforma la Mancomunidad del Txorierrri, entidad pública encargada de gestionar la limpieza viaria. Por lo tanto, para hacer frente a los costes que la prestación de dicho servicio genera, cada Ayuntamiento realiza una aportación en base a los criterios previamente estipulados.

Así, la limpieza viaria del municipio se realiza por medio de la empresa contratada a través de la Mancomunidad del Txorierrri.

Acciones concretas: Se desarrollan las siguientes acciones:

1. Labores de limpieza de los espacios públicos.
2. Realizar campaña para mejorar la convivencia entre los vecinos/as con los perros, en la cual se haga especial hincapié en la recogida de excrementos por parte de los propietarios/as de los animales. La misma se realizará dentro de la campaña de civismo sobre diferentes aspectos.

Mecanismos de participación ciudadana: Encuesta a la ciudadanía sobre la prestación del servicio, app Kalezaindu.



DERIOKO UDALA

164 - CEMENTERIO

Área: Organización

Responsable político: Concejala de
Obras y Servicios

Responsable técnico: Secretaría / Aparejador
municipal

Memoria

Objetivo: Garantizar el funcionamiento del servicio de cementerio en el municipio.

Acciones concretas: El servicio que se cubre a través de esta partida es el de enterramientos y exhumaciones en el cementerio del municipio, que se gestiona a través de un contrato.

1. Realización de las inhumaciones y exhumaciones.
2. Mantenimiento de las instalaciones del cementerio en condiciones adecuadas.
3. Realización de las inversiones que resulten necesarias.

Mecanismos de participación ciudadana: Dada la naturaleza de las actuaciones a realizar no se prevé a la fecha ningún mecanismo específico de participación ciudadana.



DERIOKO UDALA

165 - ALUMBRADO PÚBLICO

Área: Territorio

Responsable político: Alcaldesa

Responsable técnico: Ingeniero técnico

Memoria

Objetivo: Mantenimiento de la red de alumbrado público del municipio.

Acciones generales: El Ayuntamiento de Derio es uno de los 6 municipios que conforma la Mancomunidad del Txorierri, entidad pública encargada de gestionar el alumbrado público. Por lo tanto, para hacer frente a los costes que la prestación de dicho servicio genera, cada Ayuntamiento realiza una aportación en base a los criterios previamente estipulados. Así, el servicio de gestión integral del alumbrado público del municipio se realiza mediante la contratación por parte de la Mancomunidad de una empresa de servicios energéticos.

Acciones concretas: Para la consecución del objetivo se realizan las siguientes tareas:

1. Gestión del alumbrado público, a través de la Mancomunidad.
2. Continuar con la realización de inversiones para la mejora del alumbrado público en diferentes zonas a través de la colocación de nuevos puntos de luz para su mejora.
3. Colocación del alumbrado navideño.

Mecanismos de participación ciudadana: Encuesta a la ciudadanía sobre la prestación del servicio y aportaciones y sugerencias que los vecinos y vecinas realicen a través de los distintos canales de comunicación con el Ayuntamiento.



DERIOKO UDALA

171 - PARQUES Y JARDINES

Área: Territorio

Responsable político: Concejala
Obras y Servicios

Responsable técnico: Aparejador municipal

Memoria

Objetivo: Conservar y mantener los parques y jardines de titularidad municipal en condiciones adecuadas.

Acciones generales: Desde el servicio de parques se realizan las siguientes tareas a través de empresas contratadas:

1. Mantenimiento de los parques y jardines municipales.
2. Mantenimiento de los aseos públicos en condiciones adecuadas.
3. Aumentar las acciones de mejora en las zonas verdes del municipio mediante la plantación de árboles y flores.

Mecanismos de participación ciudadana: Encuesta a la ciudadanía sobre la prestación del servicio.



DERIOKO UDALA

172 - MEDIO AMBIENTE

Área: Territorio

Responsable político: Alcaldesa

Responsable técnico: Arquitecto municipal

Memoria

Objetivo: Fomentar pautas de actuación orientadas al desarrollo sostenible, basadas en el respeto al medio ambiente y el uso racional de los recursos.

Acciones generales: Velar por un desarrollo sostenible.

Acciones concretas:

1. Se prevé la realización de actuaciones puntuales de concienciación de la ciudadanía en la semana de la movilidad.
2. Contratación del servicio de asesoramiento y control de los servicios energéticos.
3. Llevar a cabo acciones de reducción del consumo energético.

Mecanismos de participación ciudadana: Valoración de las asociaciones, escuela, etc.



DERIOKO UDALA

221 - OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS/AS

Área: Organización

Responsable político: Concejala de Recursos Humanos

Responsable técnico: Secretaría

Memoria

Objetivo: Cumplir con el acuerdo regulador de las condiciones de trabajo de los empleados públicos en cuanto al otorgamiento de presentaciones sociales se refiere.

Acciones generales: Otorgar a los y las empleadas del Ayuntamiento las ayudas previstas en los acuerdos reguladores de las condiciones de trabajo.

Acciones concretas: Actualización o revisión del acuerdo regulador de las ayudas sociales al personal municipal.

Mecanismos de participación ciudadana: Dada la naturaleza de las actuaciones a realizar no se prevé a la fecha ningún mecanismo específico de participación ciudadana.



DERIOKO UDALA

231 - IGUALDAD DE GÉNERO

Área: Ciudadanía

Responsable político: Concejala de Cultura e Igualdad

Responsable técnico: Secretaría /
Técnico de Cultura

Memoria

Objetivo: Promover y fomentar la igualdad de género en el municipio.

Acciones generales: El Ayuntamiento de Derio es uno de los 6 municipios que conforma la Mancomunidad del Txorierri, entidad pública encargada de gestionar la igualdad. Por lo tanto, para hacer frente a los costes que la prestación de dicho servicio genera, cada Ayuntamiento realiza una aportación en base a los criterios previamente estipulados.

No obstante, el Ayuntamiento también realiza acciones de fomento y promoción de la igualdad por sí misma.

Acciones concretas:

1. Realización de campañas de sensibilización, tales como Campaña " Beldur Barik" dirigido a los y las jóvenes.
2. Organización de actividades y programación de cara a la Campaña del 25 de noviembre, Día de la Mujer, Baserritarra y del 8 de marzo, E28 Día del Orgullo Gay, 11F Día Internacional de la Mujer y la niña en la ciencia, etc., dirigidos a la ciudadanía en general con la colaboración de los diferentes colectivos y asociaciones municipales.
3. Educación- Coeducación, dirigida a los y las estudiantes del instituto Txorierri.
4. Organización de charlas y cursos dirigidos a distintos colectivos.
5. Redacción del Protocolo de Actuación.
6. Continuar con la realización de campañas en colaboración con las distintas Comisiones de fiestas.
7. Ofrecer formación al personal del Ayuntamiento.

Mecanismos de participación ciudadana: Organización de focus groups para la recogida de sugerencias.



DERIOKO UDALA

231 - ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA

Área: Ciudadanía

Responsable político: Concejala de Políticas Sociales

Responsable técnico: Secretaría /
Técnico de Cultura

Memoria

Objetivo:

1. Garantizar la asistencia social primaria en el municipio.
2. Protección a los más desfavorecidos: personas mayores que viven solas, menores.
3. Apoyo a las organizaciones con fines sociales y sin ánimo de lucro.

Acciones generales: La asistencia social primaria del municipio se garantiza bien a través de la Mancomunidad del Txorierrri, bien directamente por el Ayuntamiento a través de la gestión del ámbito de los servicios sociales: informar, asesorar y orientar; y, en su caso, tramitar las diversas prestaciones y servicios, así como la concesión de las correspondientes subvenciones.

Acciones concretas:

1. Destinar una cantidad para hacer frente a la pobreza energética o, en su caso, complementar las AES.
2. Colocación y mantenimiento de detectores de humo en las viviendas de personas mayores de 75 años que vivan solos.
3. Desarrollo del proyecto del "Tupper solidario" con Aunar Elkartea.
4. Apoyo a organizaciones con fines sociales y sin ánimo de lucro (Ver Anexo de Transferencias y subvenciones).
5. Colaborar con proyectos de Cooperación al Desarrollo a través de Euskal Fondoa.
6. Detección de nuevos casos de necesidades.
7. Ejecutar el convenio con DEES para reparto de productos perecederos.

Mecanismos de participación ciudadana: Encuesta a la ciudadanía sobre la prestación del servicio.



DERIO UDALA

241 - FOMENTO DEL EMPLEO

Área: Territorio

Responsable político: Concejales de Empleo y Promoción Económica

Responsable técnico: Secretaría

Memoria

Objetivo: Promover la inserción en el mercado laboral de personas en situación de desempleo, con especial hincapié en los colectivos con mayores dificultades.

Acciones generales: Aprobación del Plan de Empleo Local 2025 y desarrollo del Plan de Empleo Comarcal.

Acciones concretas: Puesta en marcha de algunas de las siguientes líneas de fomento del empleo y mejora de la empleabilidad de las personas empadronadas en el municipio:

1. Contratación de personal directamente por el Ayuntamiento (Plan de Empleo Local). Para el año 2025 se contratarán personas desempleadas del municipio, si bien los perfiles de los mismos se decidirán durante el año, a la vista de las funciones que se estimen necesarias cubrir. No obstante, a la hora de dotar consignaciones presupuestarias, se han tenido en cuenta los perfiles contratados en el ejercicio anterior.
2. Plan de empleo local: Realización de actuaciones de formación a personas en situación de desempleo. Para el 2025 se pondrán en marcha cursos de formación dirigido principalmente al colectivo joven (11.000,00 euros).
3. Ayudas (Plan de Empleo Local) a empresas por la contratación de personas empadronadas en Derio y para la formación, que se gestionarán a través de Egaz-Txorierri (14.000,00 euros); y ayudas para subvención cursos de formación (4.000,00 euros)
4. Colaborar y coordinar diferentes acciones para el fomento del empleo con Egaz-Txorierri.
5. Colaborar con LANBIDE en la gestión del Plan Comarcal de Empleo 2024-2025: contratación de dos peones y un auxiliar administrativo.
6. **Mecanismos de participación ciudadana:** Reuniones con Egaz y concejales.



DERIOKO UDALA

311 - PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA

Área: Territorio

Responsable político: Concejala de Obras y Servicios

Responsable técnico: Aparejador municipal

Memoria

Objetivo: Garantizar la salubridad en el municipio.

Acciones generales:

1. Realización de acciones de desratización mensuales por zonas.
2. Realización de acciones puntuales en aquellas zonas en las que se detectara existencia masiva de roedores.
3. Gestión, a través de la Mancomunidad del Txorierrri, del servicio de recogida de animales abandonados y control de colonias.

Acciones concretas: Continuar con el control de plagas.

Mecanismos de participación ciudadana: Dada la naturaleza de las actuaciones a realizar no se prevé a la fecha ningún mecanismo específico de participación ciudadana, no obstante, se actúa de acuerdo a los avisos que los vecinos y vecinas realizan.



DERIOKO UDALA

323 - HAUR ESKOLA Y ESKOLA

Área: Ciudadanía-Territorio

Responsable político: Concejales de Educación

Responsable técnico: Arquitecto municipal / Aparejador municipal

Memoria

Objetivo: Mantenimiento de los edificios de Haurreskola y Eskola en las condiciones adecuadas para su uso y disfrute, garantizando su conservación y correcto funcionamiento y mejora.

Acciones generales:

1. Realización de labores de mantenimiento y reparaciones generales de los edificios, para lo cual se realizará un plan de prioridades entre las inversiones que pudieran surgir durante el año.
2. Abono de los diferentes suministros y servicios de mantenimiento (gas, agua, luz, telefonía y telecomunicaciones, ascensores, calefacción, seguridad contra incendios, puertas de acceso, etc.).
3. Limpieza de los inmuebles, a través de una empresa contratada.
4. Dotación de recursos humanos para el control y mantenimiento de la Escuela Pública (conserjería).
5. Realización de las inversiones que resulten necesarias en los edificios de la Eskola y Haurreskola.

Acciones concretas: Se ha previsto realizar las siguientes actuaciones:

1. Intensificar la limpieza diaria en la Eskola con incremento de las horas destinadas a la limpieza.
2. Realización de obras de inversión necesarias, así como las acordadas con la Dirección de la Eskola para mejorar las instalaciones; continuar con la reforma de los baños de la eskola (Fase III).

Mecanismos de participación ciudadana: Dada la naturaleza de las actuaciones a realizar no se prevé a la fecha ningún mecanismo específico de participación ciudadana, sin perjuicio de las quejas y sugerencias que se reciban desde los centros y las correspondientes AMPAs.



DERIOKO UDALA

326 - SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EDUCACIÓN

Área: Ciudadanía

Responsable político: Concejales de Educación

Responsable técnico: Secretaría /
Técnico de Cultura

Memoria

Objetivo: Colaborar con la comunidad escolar en el desarrollo de sus funciones y con el mantenimiento de la Escuela Permanente de Adultos.

Acciones generales: En lo que al ámbito de la Educación se refiere, además de hacerse cargo de los gastos derivados del mantenimiento de la escuela pública (gastos conserje, inversiones en el inmueble, gastos suministros, etc.), desde el Ayuntamiento se quiere continuar ayudando en los proyectos que se desarrollan desde la propia escuela, así como desde la Asociación de Padres y Madres (AMPA) de la Escuela Pública, a través de la concesión de subvenciones.

Asimismo, el Ayuntamiento de Derio es uno de los 6 municipios que conforma la Mancomunidad del Txorierrri, entidad pública encargada de gestionar el servicio de Educación Permanente de Adultos (EPA).

Acciones concretas:

1. Concesión de subvención a la escuela.
2. Concesión de subvención a la AMPA. Concretamente, se viene apoyando la programación anual y el programa Udalekuak que se organiza para los y las niñas de 2 y 3 años.
3. Apoyo, a través de la Mancomunidad, al servicio de Educación Permanente de Adultos (EPA) mediante la colaboración en la asunción de los gastos.
4. Concesión, por concurrencia competitiva, de subvenciones por la realización de estudios de música y de danza y de estudios de idiomas en el extranjero. Se ha mantenido la partida presupuestaria en 9.000,00 euros a la vista del número de solicitudes presentadas en los últimos años.



DERIOKO UDALA

330 - ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA

Área: Ciudadanía

Responsable político: Concejala de cultura

Responsable técnico: Técnico de Cultura

Memoria

Objetivo: Gestión del área de cultura

Acciones generales: El área de cultura cuenta con tres personas adscritas al mismo: el Técnico de Cultura, la Técnico de Animación Socio Cultural y una administrativa que realizan las siguientes tareas: planificación, coordinación, control, organización de actividades culturales, colaboración con las asociaciones del municipio, gestión de los servicios de ludoteca, gazteleku y colonias urbanas, etc.

Mecanismos de participación ciudadana: Dada la naturaleza de las actuaciones a realizar no se prevé a la fecha ningún mecanismo específico de participación ciudadana.



DERIOKO UDALA

332 - BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS

Área: Ciudadanía

Responsable político: Concejala de Cultura

Responsable técnico: Bibliotecario

Memoria

Objetivo: Ofrecer a la ciudadanía un servicio de biblioteca municipal con fondos actualizados y con actividades orientadas al fomento de la lectura. Fomentar la lectura especialmente en el colectivo infantil.

Acciones generales: El Ayuntamiento cuenta con un servicio de Biblioteca ubicado en Kultur Birika, que es gestionado por personal municipal a través de tareas tales como:

1. Gestión del servicio de consulta y préstamo de fondos.
2. Mantenimiento actualizado de las suscripciones a periódicos y revistas.
3. Compra/adquisición de fondos bibliográficos.
4. Campañas dirigidas al fomento de la lectura, en especial, en euskera dirigida a los y las niñas.

Acciones concretas:

- 1.- Impulsar la e-liburutegia.
- 2.- Impulsar el Taller de Literatura.

Mecanismos de participación ciudadana: Encuestas de satisfacción y sugerencias.



DERIO UDALA

333 - KULTUR BIRIKA Y GUREA ARETOA

Área: Ciudadanía

Responsable político: Concejala de Cultura

Responsable técnico: Aparejador municipal /
Técnico de Cultura

Memoria

Objetivo: Mantener el inmueble en condiciones adecuadas para su uso y disfrute como equipamientos culturales para el fomento de la actividad cultural municipal.

Acciones generales: Kultur Birika y Gurea Aretoa son dos de los inmuebles con los que actualmente cuenta el Ayuntamiento de Derio y se utilizan principalmente como equipamiento cultural. Los mismos albergan la biblioteca, talleres municipales, salas para uso de las asociaciones municipales, charlas, cursos, cine, teatro, etc.

Kultur Birika cuenta con un servicio de conserjería que se presta por una empresa especializada. Por su parte, la gestión de Gure Aretoa se realiza por concesión. Se realiza sesión de cine prácticamente todos los fines de semana del año. Además, las distintas salas de Kultur Birika pueden ser objeto de reserva, previo pago de la tasa establecida por la Ordenanza correspondiente.

Acciones concretas: En relación a estos inmuebles se realizan las siguientes tareas:

1. Realización del mantenimiento y reparaciones generales de los edificios, así como abono de los suministros (gas, agua, luz, ascensores, calefacción, climatización, seguridad contra incendios, desratización y legionella, telefonía y telecomunicaciones, etc.).
2. Realización de labores de vigilancia y custodia de Kultur Birika.
3. Limpieza de los inmuebles, a través de una empresa contratada.
4. Proyección de películas semanales para todos los públicos y sesiones de cine de verano al aire-libre en Gure Aretoa.
5. Organización de actividades complementarias a las sesiones de cine que se irán determinando durante el año en Gure Aretoa.
6. Organización de exposiciones en Kultur Birika.
7. Realización de las inversiones que resulten necesarias en los edificios. Se ha consignado una cantidad para ambos inmuebles para cubrir la necesidad de inversiones que puedan surgir durante el año.

Mecanismos de participación ciudadana: Dada la naturaleza de las actuaciones a realizar no se prevé a la fecha ningún mecanismo específico de participación ciudadana. No obstante, se reciben sugerencias a lo largo del año sobre actividades a proyectar que son valoradas por el área.



DERIO UDALA

334 - PROMOCIÓN CULTURAL, INFANCIA Y JUVENTUD Y TERCERA EDAD

Área: Ciudadanía

Responsable político: Concejala de Cultura

Responsable técnico: Técnico de Cultura

Memoria

Objetivo: Promoción y fomento de la vida cultural del municipio a través de la organización de actividades para todas las edades y apoyando las actividades organizadas por asociaciones culturales del municipio. Se busca mantener una relación directa y cercana como agentes activos fundamentales para el mantenimiento y desarrollo de nuestra cultura y como elemento de cohesión social y valor fundamental de la esencia de nuestra identidad como pueblo.

Acciones generales:

1. Ofertar un servicio de ocio infantil y de acompañamiento para familias con hijos e hijas entre 0 y 14 años.
2. Ofertar un servicio de tiempo libre municipal para jóvenes mayores de 14 años.
3. Ofertar recursos para el disfrute del tiempo libre de las personas mayores.

Acciones concretas:

1. Organizar directamente y en colaboración con las asociaciones actividades tales como: carnavales, Sanjuanada, la campaña navideña, campaña primavera, etc.
2. Realizar talleres municipales subvencionados (manualidades, cerámica, cocina, pintura, etc.).
3. Fomentar mediante subvención a las asociaciones del municipio.
4. Organizar programación dirigida a la población en general.
5. Gestionar los servicios de ludoteca y gazteleku.
6. Desarrollar el proyecto Eskolara Lagunekaz; Umeen Kontseilua y puesta en marcha de Gazteen Kontseilua.
7. Ofrecer un servicio de udalekuak (julio y agosto) y programas especiales de navidad, semana santa, carnavales.
8. Organizar directamente y en colaboración con la Mancomunidad proyectos y actividades dirigidas a los jóvenes, para lo cual se realizará, en su caso, a la Mancomunidad la aportación que corresponda, de acuerdo a los criterios previamente estipulados. En este contexto la Mancomunidad y el Ayuntamiento de Derio han firmado un Convenio de Colaboración con la Diputación Foral de Bizkaia para la implantación, impulso y desarrollo de la política integral de la juventud. Las acciones que se van a realizar en el marco de ese Convenio se centran principalmente en el empleo.
9. Organización de actividades dirigidas a los y las más jóvenes, a partir de 14 años. Asimismo, para los jóvenes ofreceremos cursos sobre temas que a ellos les puedan interesar como drogas, empoderamiento de la mujer o acoso en redes sociales, entre otros.
10. Organización de actividades dirigidas a la tercera edad en colaboración con la Asociación de Jubilados/as del municipio como es, por ejemplo, el amenizar el Nagusien Etxea con un chicharrillo al mes.
11. Continuar con el servicio de ludoteca para la tercera edad.

Mecanismos de participación: En relación a la gestión del servicio de Ludoteca y Gazteleku encuestas a sus usuarios/as; organización de focus-groups con jubilados/s, jóvenes, etc.



DERIOKO UDALA

335 - EUSKERA

Área: Ciudadanía

Responsable político: Concejales de Euskera

Responsable técnico: Técnico de Cultura

Memoria

Objetivo: Promocionar, divulgar y normalizar el uso del euskera en el municipio.

Acciones generales:

El Ayuntamiento de Derio es uno de los 6 municipios que conforma la Mancomunidad del Txorierrri, entidad pública encargada de gestionar EUSKERA. Por lo tanto, para hacer frente a los costes que la prestación de dicho servicio general, cada Ayuntamiento realiza una aportación en base a los criterios previamente estipulados.

En cuanto a la Mancomunidad se refiere, se señalan algunas de las materias que se van a trabajar: transmisión a través de las familias, educación, euskaldunización y alfabetización, deporte y ocio, cultura.

Además, el Ayuntamiento organizará actividades con el mismo objetivo que los señalados en el programa diseñado por la Mancomunidad que complementen las actividades de este último, con el fin de impulsar y apoyar iniciativas, asociaciones y personas que trabajen a favor de la normalización del euskera y de nuestra cultura.

Acciones concretas:

1. Subvenciones a asociaciones.
2. Desarrollo de actividades.
3. Desarrollo del Plan municipal de Euskera.
4. Promover el uso del euskera de manera transversal en los diferentes ámbitos.
5. Colaborar con la Korrika.

Mecanismo de Participación: Dada la naturaleza de las actuaciones a realizar no se prevé a la fecha ningún mecanismo específico de participación ciudadana. No obstante, se reciben sugerencias y quejas de los distintos usuarios/as que son valoradas y, en su caso, atendidas.



DERIOKO UDALA

336 - PROTECCIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Área: Ciudadanía

Responsable político: Concejala de Cultura

Responsable técnico: Animadora sociocultural

Memoria

Objetivo: Conservación, protección y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial histórico y cultural del municipio.

Acciones generales: Principalmente, se desarrollan acciones a través de las Jornadas de Protección del Patrimonio organizadas por la Diputación Foral de Bizkaia.

Mecanismo de Participación: Dada la naturaleza de las actuaciones a realizar no se prevé a la fecha ningún mecanismo específico de participación ciudadana.



DERIO UDALA

337- INSTALACIONES DE OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE

Área: Ciudadanía

Responsable político: Concejala de Cultura

Responsable técnico: Aparejador municipal /
Técnico de Cultura

Memoria

Objetivo: Mantener el Caserío Larrabari, el Gazteleku, Nagusien Etxea, Donestebe Ingurumen Aretoa y los Huertos Lúdicos en Rekalde en condiciones adecuadas para su uso y disfrute.

Acciones:

- ✓ El Caserío Larrabari, ampliado en 2022, es uno de los inmuebles con los que actualmente cuenta el Ayuntamiento de Derio y que se utiliza, principalmente, como equipamiento que alberga diversas actividades o servicios:
 1. Ludoteka infantil de lunes a jueves y Ludogazte los viernes y sábados por la tarde.
 2. Las lonjas del sótano se utilizan como almacén de determinadas asociaciones.
 3. Celebración de bodas.
 4. Cursos de cocina en el txoko existente en la planta sótano.
- ✓ El Gazteleku es uno de los inmuebles con los que actualmente cuenta el Ayuntamiento de Derio y que se utiliza como local de reunión de los jóvenes a partir de 14 años.
- ✓ Nagusien Etxea es el inmueble de reunión de las personas mayores del municipio. Cuenta con un bar que ha sido gestionado por una persona en virtud de un contrato de concesión del servicio. Parte del inmueble es propiedad de una tercera persona a la cual el Ayuntamiento le paga un alquiler mensual.
- ✓ El Ayuntamiento cuenta con un txoko municipal en el inmueble conocido como Donestebe Ingurumen Aretoa, para su uso por las personas empadronadas en el municipio y por las empresas ubicadas en Derio.
- ✓ El Ayuntamiento de Derio ha puesto a disposición de sus vecinos y vecinas la explotación de parcelas municipales para la plantación de huertos ecológicos.

Se prevén las siguientes tareas en relación a estos inmuebles:

1. Realización del mantenimiento y reparaciones generales de los edificios, así como la limpieza de los mismos a través de una empresa contratada.
2. Abono de los diferentes suministros (gas, agua, luz, etc.).
3. Realización de las inversiones que resulten necesarias en los edificios. Para este año, y para cada uno de los edificios, se ha consignado una cantidad mínima para los imprevistos que pudieran surgir. En el caso de resultar varias las inversiones en los inmuebles, se realizará un plan de prioridades y se procederá a su ejecución de acuerdo al plan.
4. Alquilar la parte del inmueble del Nagusien Etxea que es propiedad de una tercera persona.
5. En relación a los Huertos Lúdicos, contratación del asesoramiento a los usuarios/as.

Mecanismo de Participación: Dada la naturaleza de las actuaciones a realizar no se prevé a la fecha ningún mecanismo específico de participación ciudadana. No obstante, se reciben sugerencias y quejas de los distintos usuarios/as de los inmuebles que son valoradas y, en su caso, atendidas.



DERIOKO UDALA

338 - FIESTAS

Área: Ciudadanía

Responsable político: Concejala de Fiestas y Juventud

Responsable técnico: Técnico de Cultura

Memoria

Objetivo: Organización de fiestas para la población, ofreciendo cultura y ocio.

Acciones generales: Se consigna esta partida con el fin de asumir los costes originados por la organización de las distintas fiestas que se organizan en el municipio: San Isidro (Patronales), Santiago, San Ignacio, San Esteban, Santi Mami y San Miguel. Además, se colabora con las distintas Comisiones de Fiestas existentes: Comisión Arretxiko, Comisión de fiestas de Santi Mami y Comisión de fiestas de San Miguel.

Acciones concretas:

1. Apoyo mediante subvenciones a las distintas comisiones de fiestas (Ver Anexo de transferencias y subvenciones).
2. Organización, en coordinación con las comisiones de fiestas, en su caso, de un programa de fiestas para el disfrute de los vecinos y vecinas.
3. Contratación de las infraestructuras necesarias para el desarrollo de las fiestas (alquiler de txoznas, quioscos, tomas de luz, baños, módulos, etc.).

Mecanismo de Participación: Reuniones de valoración que se realizan de las fiestas con las asociaciones municipales y con las diferentes Comisiones de Fiestas.



DERIO UDALA

341 - PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE

Área: Ciudadanía

Responsable político: Concejal de deportes

Responsable técnico: Técnico de Deportes

Memoria

Objetivo: Promover la práctica deportiva y hábitos de vida saludables.

Acciones generales:

1. Fomentar la práctica deportiva entre los/as ciudadanos/as como medio de desarrollo personal e integración social.
2. Diseñar e implementar programas dirigidos a la práctica de la actividad física para la mejora de la salud de todos/as ellos/as.
3. Fomentar e incentivar la adherencia a la práctica de actividad física buscando como objetivo la mejora de la salud.
4. Promocionar la práctica del "Deporte para todos" ofertando un amplio abanico de actividades y cursos de calidad.
5. Impulsar el deporte de competición y escolar entre los habitantes de Derio.
6. Participar en la organización del deporte federado dotando de infraestructuras y servicios para su práctica deportiva.
7. Contribuir, desde nuestra posición, al desarrollo y consolidación de la investigación en el ámbito de la actividad física y del deporte.
8. Concienciar a la población sobre la importancia de llevar a cabo unas rutinas alimenticias, sanitarias y deportivas saludables.

Acciones concretas:

1. Fomento de los Programas de Multikirolak.
2. Continuar con la realización de excursiones de día, trimestrales de carácter familiar: Derio, Euskadi ezagutzen.
3. Realizar actividades de ocio en familia.
4. Fomentar la práctica del deporte federado mediante la concesión de subvenciones para deportistas por asistencia a campeonatos o torneos federados fuera de la provincia.
5. Fomentar la práctica del deporte mediante la concesión de subvenciones a grupos deportivos.
6. Programa "Master Class" en las instalaciones del polideportivo de Derio.
7. Programa "Mugibili". Orientación a la actividad física en el municipio de Derio y resto de municipios de la Mancomunidad en personas con factor de riesgo.
8. Promover la realización de cursos de dietética, primeros auxilios y hábitos de vida saludables.

Participación ciudadana: Encuentros monográficos en materias deportivas, encuestas a las personas usuarias (en la web existe un "buzón-encuesta"), etc.



DERIO UDALA

342 - INSTALACIONES DEPORTIVAS: POLIDEPORTIVO, CAMPO DE FÚTBOL Y PISCINA DESCUBIERTA

Área: Ciudadanía

Responsable político: Concejal de deportes

Responsable técnico: Técnico de Deportes

Memoria

Objetivo: Las instalaciones deportivas municipales son las siguientes: polideportivo, frontón cubierto, piscinas de verano y campo de fútbol municipal.

Estas instalaciones cuentan a día de hoy con los siguientes servicios, entre otros: piscina climatizada, rocódromo, gimnasio de musculación, gimnasio multiusos, sauna, baño de vapor, frontón reglamentario, pista polideportiva, squash, salas de actividades para cursillos, piscinas descubiertas, campos deportivos descubiertos, campo de fútbol, canchas deportivas, etc.

Destacar que desde el 2021 Derio está adherido a "Kirol Txartela".

Los **objetivos** fundamentales de las instalaciones como infraestructura son los siguientes:

1. Garantizar la existencia de una infraestructura pública y de calidad para la práctica deportiva y de ocio de la población, adaptándola a las necesidades y demandas cambiantes de sus usuarios.
2. Fomentar la práctica deportiva, federada y en edad escolar, como medio de desarrollo personal y social.
3. Diseñar e implementar programas dirigidos a la práctica de la actividad física y su adherencia en las personas para la mejora de la salud de las personas.
4. Promocionar la práctica del "Deporte para Todos" ofertando un amplio abanico de actividades y cursos de calidad.

Acciones generales:

1. Desarrollar labores de mantenimiento general y ejecución de inversiones que resulten necesarias de cara a mejorar y mantener las instalaciones en las condiciones adecuadas.
2. Gestionar los contratos necesarios para la explotación del servicio.
3. Fomentar y desarrollar el deporte en todas sus variedades, así como la promoción de su práctica mediante la oferta de unos servicios técnicos e instalaciones adecuadas a todos los sectores sociales del municipio de Derio.
4. Promover la celebración de toda clase de exhibiciones y competiciones de todos aquellos deportes oficialmente reconocidos, así como campañas de difusión y divulgación deportiva, educación física y deporte para todos/as.
5. Realizar ante los Organismos oficiales y entidades privadas cuantas gestiones sean necesarias para la consecución de los recursos económicos que posibiliten una óptima financiación de las actividades a realizar.

Acciones concretas: Realizar las siguientes inversiones en el polideportivo municipal:

1. Zonas para realizar actividades deportivas al aire libre (presupuestos participativos)
2. Ejecución de la obra de reorganización de las instalaciones del Polideportivo

Participación ciudadana: Encuentros monográficos en materias deportivas, existencia de la figura "Representante de los usuarios", en la web existe un "buzón-encuesta"



DERIOKO UDALAK

431 - FERIAS Y COMERCIO

Área: Territorio

Responsable político: Concejales de Promoción Económica

Responsable técnico: Técnico de Cultura

Memoria

Objetivo: Potenciación de la actividad económica municipal, en especial, el del comercio, hostelería y servicio de proximidad.

Acciones generales:

1. Promover el comercio relacionado con el desarrollo rural a través de Ferias y fomentar y mantener las tradiciones y nuestros orígenes vascos.
2. Promocionar el comercio de Derio y la actividad hostelera local.
3. Colaborar con Egaz-Txorierri en las actividades dirigidas a la promoción económica empresarial.
4. Ofertar, con ocasión de las fiestas patronales de San Isidro Labrador, a las/os productores agrícolas y artesanos un espacio en el que poder dar a conocer sus productos en un ambiente festivo (música, deporte rural, etc.).
5. Organización de actividades y cursos, bien directamente por el Ayuntamiento o en colaboración con la Asociación de Comerciantes, para promoción del comercio y actividad hostelera del municipio.

Acciones concretas:

1. Acceder a las subvenciones convocadas por Gobierno Vasco de cara a obtener ayudas económicas para la puesta en marcha de iniciativas de fomento o promoción del comercio/hostelería y servicios locales.
2. Desarrollar con la hostelería y comercio diferentes campañas de sensibilización.
3. Conceder subvenciones a las distintas Asociaciones de Comerciantes para el fomento del comercio.

Mecanismo de participación: Encuentros con hosteleros y comerciantes, foro de dinamización; encuentros con empresas representantes de los polígonos (a través de EGAZ), etc.



DERIOKO UDALA

450 - ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y BRIGADA

Área: Territorio

Responsable político: Alcaldía

Responsable técnico: Arquitecto municipal

Memoria

Objetivo: Creación, mejora y mantenimiento de infraestructuras básicas.

Acciones generales:

1. Mantenimiento de las infraestructuras municipales, tales como mobiliario, zonas de juego y señalización, en condiciones adecuadas.
2. Mantenimiento de las infraestructuras, los edificios, las vías y zonas (todas ellas de titularidad pública) y del mobiliario urbano en condiciones adecuadas de funcionamiento.
3. Ocuparse de preservar y mantener los medios y equipos de dotación propios, así como los comunes de la brigada en buen estado.

Acciones concretas:

1. Realización de inversiones en señalización viaria y vertical.
2. Realización de inversiones en mobiliario urbano: bancos, papeleras, barandillas, pivotes, cierre con puerta del Txakurgune del Parque Uribe, etc.
3. Realización de inversiones en las zonas de juego infantil.

Mecanismo de Participación: Kalezaindu, encuentros ciudadanos.



DERIOKO UDALA

912 - ÓRGANOS DE GOBIERNO

Área: Organización

Responsable político: Alcaldesa

Responsable técnico: Secretaría

Memoria

Objetivo: Garantizar el correcto funcionamiento de los órganos de gobierno de la entidad local.

Acciones generales:

1. Abono de la retribución a altos cargos con dedicación.
2. Abono de las dietas por asistencia a sesiones de órganos colegiados.
3. Concesión de subvenciones a grupos políticos.
4. Atención de gastos de protocolo y transportes de cargos electos.

Mecanismo de Participación: Dada la naturaleza de las actuaciones a realizar no se prevé a la fecha ningún mecanismo específico de participación ciudadana.



DERIOKO UDALA

920 - ADMINISTRACIÓN GENERAL

Área: Organización

Responsable político: Alcaldesa

Responsable técnico: Secretaría

Memoria

Objetivo: Este grupo de programa tiene por objeto asumir los gastos de la entidad que tienen carácter de estructurales en cuanto afectan al funcionamiento de la organización en general, incluye los gastos de personal y funcionamiento del área de secretaría y mantenimiento de la casa consistorial.

Acciones generales:

1. Abono de gastos de renting de impresoras, de programas EPI's y adquisición EPI's, material de oficina, etc.
2. Mantenimiento de la Casa Consistorial en condiciones adecuadas para su uso y abono de los diferentes suministros (calefacción, ascensor, seguridad contra incendios, luz, agua, gas, telefonía e internet, etc.).
3. Ofertar a los y las trabajadoras municipales la asistencia a cursos de formación ofertados por el IVAP, EUDEL, etc., así como poner a su disposición anticipos de personal, seguros de vida y accidente.
4. Colaborar con las entidades supramunicipales.
5. Publicación de revista municipal y servicio de comunicación (notas de prensa, Facebook, Kalezaindu, relaciones con los medios de comunicación, etc.).
6. Asesoría y defensa jurídica de las resoluciones municipales.
7. Pago de servicio de publicidad, propaganda, mensajería, servicio de traducción, comunicaciones postales, etc.
8. Pago del servicio de prevención y salud en el trabajo.
9. Primas de seguro: responsabilidad civil, responsabilidad patrimonial, seguros vehículos, etc.

Acciones concretas:

1. Continuar con la campaña general de civismo, durante los próximos años.
2. Continuar con el desarrollo del proyecto "Administración electrónica", que supone un cambio general de aplicativos y una actualización hacia la administración digital.



DERIOKO UDALA

924 - PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Área: Organización

Responsable político: Concejala de participación, transparencia, atención al ciudadano y comunicación

Responsable técnico: Secretaría

Memoria

Objetivo: Conseguir ser un Gobierno abierto, una Administración más cercana a la ciudadanía, que la perciba como propia y que se opere bajo los principios de eficacia, eficiencia, transparencia y responsabilidad.

Acciones generales de este programa son:

1. Impulsar una Administración más cercana a la ciudadanía, que la perciba como propia y que se opere bajo los principios de eficacia, eficiencia, transparencia y responsabilidad.
2. Llevar a cabo mecanismos para el control y análisis de las acciones llevadas a cabo desde el área de transparencia.
3. Incorporar la participación y la transparencia a las políticas municipales de una manera transversal, incorporando dichos principios a la cultura de la organización.
4. Adaptar los mecanismos de participación a las realidades de los distintos colectivos del municipio (nagusiak, jóvenes, familias, etc.).
5. Adaptar la práctica municipal a las exigencias de la Ley de Instituciones Locales de Euskadi.

Acciones concretas:

1. Continuar con el desarrollo de la web y de las apps municipales y con la inclusión en la web de los contenidos de transparencia.
2. Implementación de los Presupuestos alineados con las ODS.
3. Organizar focus groups para el análisis de temas concretos y encuentros (virtuales y presenciales) para la recogida de sugerencias, así como encuentros con los responsables políticos de las distintas áreas municipales, sobre materias como fiestas, conciliación familiar y laboral....
4. Continuar con el desarrollo y análisis de los presupuestos participativos.

Mecanismos de participación: Encuestas, focus group, etc.



DERIOKO UDALA

925 - SERVICIO DE ATENCIÓN CIUDADANA

Área: Organización

Responsable político: Concejala de participación, transparencia, atención al ciudadano y comunicación

Responsable técnico: Secretaría

Memoria

Objetivo: Conseguir una Administración más ágil para la ciudadanía.

Acciones concretas: El Ayuntamiento cuenta con un Servicio de Atención Ciudadana-Gertuan. El Servicio de Atención Ciudadana es un servicio municipal con vocación específica de servicio público que incorpora técnicas modernas de atención a la ciudadanía y en el que se concentra la atención al público, estando dotado de la organización y medios necesarios para dar solución a la mayoría de las demandas que la ciudadanía dirige al Ayuntamiento.

Acciones concretas:

1. Mantener los gastos de personal del SAC.
2. Atender otros gastos que pueda suponer su funcionamiento.

Mecanismos de participación Se prevé la realización de encuestas presenciales a los usuarios del servicio.



DERIOKO UDALA

929- IMPREVISTOS Y FUNCIONES NO CLASIFICADAS

Área: Organización

Responsable político: Alcaldesa

Responsable técnico: Secretaría

Memoria

Objetivos: Garantizar la capacidad de acción de la entidad frente a imprevistos, responsabilidades derivadas y actuaciones puntuales.

Acciones generales:

1. Dotación para el crédito global.
2. Dotación para atender necesidades de carácter no discrecional y no previstas en el presupuesto inicialmente aprobado, que puedan presentarse a lo largo del ejercicio como es, por ejemplo, el gasto por responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento.

Mecanismo de Participación: Dada la naturaleza de las actuaciones a realizar no se prevé a la fecha ningún mecanismo específico de participación ciudadana.



DERIOKO UDALA

931 - POLÍTICA FISCAL Y ECONÓMICA

Área: Organización

Responsable político: Concejala de Hacienda y Presupuestos

Responsable técnico: Intervención

Memoria

Objetivo: Correcta administración financiera de la entidad municipal mediante el servicio de intervención.

Acciones generales: Llevanza de la contabilidad y del control interno de la gestión económico-financiera y presupuestaria.

Acciones concretas:

3. Función interventora.
4. Control financiero, bajo las modalidades de auditoría pública y control permanente, incluyéndose el control de eficacia.
5. Función de contabilidad, que comprende:
 - 1) Llevar y desarrollar la contabilidad financiera y la de ejecución del presupuesto de la Entidad Local de acuerdo con las normas generales y las dictadas por el Pleno de la Corporación.
 - 2) Formar la Cuenta General de la Entidad Local.
 - 3) Coordinar las funciones o actividades contables de la Entidad Local, emitiendo las instrucciones técnicas oportunas e inspeccionando su aplicación.
 - 4) Organizar un adecuado sistema de archivo y conservación de toda la documentación e información contable que permita poner a disposición de los órganos de control los justificantes, documentos, cuentas o registros del sistema de información contable por ellos solicitados en los plazos requeridos.
 - 5) Elaborar el avance de la liquidación del presupuesto corriente que debe unirse al presupuesto de la Entidad Local a que se refiere el artículo 6.3.c) de la Norma Foral 10/2003, de 2 de diciembre, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Bizkaia.
 - 6) La gestión del registro contable de facturas y su seguimiento para cumplir los objetivos de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público, emitiendo los informes que la normativa exija.
 - 7) El cumplimiento de las obligaciones de suministro de información.

Mecanismo de Participación: Dada la naturaleza de las actuaciones a realizar no se prevé a la fecha ningún mecanismo específico de participación ciudadana.



DERIOKO UDALA

932 - GESTION DEL SISTEMA TRIBUTARIO

Área: Organización

Responsable político: Concejala de Hacienda y Presupuestos

Responsable técnico: Tesorería

Memoria

Objetivo: llevanza de la gestión tributaria.

Acciones generales: Garantizar la eficiente recaudación de tributos, tasas y demás ingresos tributarios de la Administración.

Acciones concretas:

1. Mantenimiento de un servicio de recaudación ejecutiva. Se mantiene un doble objetivo:
 - a) Depurar los saldos de derechos pendientes de cobro eliminando aquellos que hayan sido objeto de prescripción o que proceda su declaración como de imposible recaudación.
 - b) Aumentar la efectividad de la recaudación ejecutiva.
2. Mantenimiento de un servicio de inspección.

Mecanismo de Participación: Dada la naturaleza de las actuaciones a realizar no se prevé a la fecha ningún mecanismo específico de participación ciudadana.



DEGIKO UDALA

934 - GESTIÓN DE LA DEUDA Y DE LA TESORERÍA

Área: Organización

Responsable político: Concejala de Hacienda y Presupuestos

Responsable técnico: Tesorería

Memoria

Objetivo: gestión de la deuda y la tesorería.

Acciones generales: Garantizar la eficiente gestión de la tesorería, recaudación de los ingresos no tributarios y realización de los pagos.

Acciones concretas:

1. La organización de la custodia de fondos, valores y efectos, de conformidad con las directrices señaladas por la Presidencia.
2. La formación de los planes, calendarios y presupuestos de Tesorería.
3. La realización de los cobros y los pagos de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente, el Plan de Disposición de Fondos y las directrices señaladas por la Presidencia.
4. La suscripción de las actas de arqueo.
5. La elaboración de los informes que determine la normativa sobre morosidad relativa al cumplimiento de los plazos previstos legalmente para el pago de las obligaciones de cada Entidad Local.
6. La dirección de los servicios de gestión financiera de la Entidad Local y la propuesta de concertación o modificación de operaciones de endeudamiento y su gestión de acuerdo con las directrices de los órganos competentes de la Corporación.
7. La elaboración y acreditación del periodo medio de pago a proveedores de la Entidad Local, otros datos estadísticos e indicadores de gestión que deban ser suministrados a otras administraciones o publicados en la web u otros medios de comunicación de la Entidad, siempre que se refieran a funciones propias de la tesorería.
8. La autorización de los pliegos de cargo de valores que se entreguen a los recaudadores, agentes ejecutivos y jefes de unidades administrativas de recaudación, así como la entrega y recepción de valores a otros entes públicos colaboradores en la recaudación.
9. Dictar la providencia de apremio en los expedientes administrativos de este carácter y, en todo caso, resolver los recursos contra la misma y autorizar la subasta de bienes embargados.
10. La tramitación de los expedientes de responsabilidad que procedan en la gestión recaudatoria.

Mecanismo de Participación: Dada la naturaleza de las actuaciones a realizar no se prevé a la fecha ningún mecanismo específico de participación ciudadana.



DERIOKO UDALA

942 - TRANSFERENCIAS A LA DIPUTACIÓN FORAL, MANCOMUNIDADES Y CONSORCIOS

Área: Organización

Responsable político: Alcaldesa

Responsable técnico: Secretaría

Memoria

Objetivos: Garantizar el buen funcionamiento de la Mancomunidad del Txorierrri para que esta preste adecuadamente los servicios mancomunados.

Acciones generales: El Ayuntamiento de Derio es uno de los 6 municipios que conforma la Mancomunidad del Txorierrri, entidad pública encargada de gestionar los servicios que actualmente están mancomunados. Por lo tanto, para hacer frente a los costes que la prestación de dicho servicio genera, cada Ayuntamiento realiza una aportación en base a los criterios previamente estipulados. En esta partida se consigna la cantidad necesaria para cubrir gastos generales de la Mancomunidad, dado que los específicos por materias se han consignado en su programa correspondiente.

Acciones concretas: Transferir a la Mankomunidad del Txorierrri la cantidad que corresponda, en base a su presupuesto aprobado, de acuerdo a los criterios estipulados para que esta cubra los gastos de carácter general.

Mecanismo de Participación: Dada la naturaleza de las actuaciones a realizar no se prevé a la fecha ningún mecanismo específico de participación ciudadana.



DEGIKOBRO UDALA

Programa: 1320
POLICÍA MUNICIPAL | UDALTZAINGOA

Gastos Gastuak Ecón. Ekon.	Descripción Deskribapena	2025	2024	Var (%)	COMENTARIOS
12000	Retribuciones básicas Oinarrizko ordainketak	199.548,88	189.414,74	5,35%	
12101	Complemento de destino Destino osagarria	72.867,09	69.908,56	4,23%	
12102	Complemento específico Berariazko osagarria	263.885,86	252.226,33	4,62%	
12104	Gratificaciones Haborokinak	25.000,00	25.000,00	0,00%	
16001	Seguridad Social Gizarte Segurantzak	177.189,46	171.156,19	3,53%	
16004	Cuotas Elkarkidetzak Elkarkidetzaren kuotak	8.029,92	7.871,14	2,02%	
21300	Mantenimiento de material de transporte Garraio-materialaren mantentze-lanak	2.500,00	2.500,00	0,00%	
22104	Combustibles y carburantes Garraio-materiala	2.000,00	1.600,00	25,00%	<i>Dos vehículos</i>
22105	Vestuario Arropak	8.000,00	8.000,00	0,00%	
22402	Seguros de vehículos Ibilgailuen aseguru primak	1.885,50	2.000,00	-5,73%	Seguro automóviles
22699	Otros gastos diversos Beste hainbat gastu	500,00	500,00	0,00%	<i>Gastos Vía-T</i>
62304	Útiles y herramientas Tresnak eta erremintak	4.000,00	4.000,00	0,00%	
		765.406,71	734.176,96	4,25%	



DERIOKO UDALA

Programa: 1330
ORDENACIÓN DEL TRÁFICO Y EL ESTACIONAMIENTO |
ZIRKULAZIOAREN ETA APARKALEKUEN ANTOLAMENDUA

Gastos Gastuak Ecón. Ekon.	Descripción Deskribapena	2025	2024	Var (%)	COMENTARIOS
21500	Mantenimiento de equipos para procesos de información Informazio-prozesuetarako ekipamenduen mantentze-lanak	1.000,00	1.000,00	0,00%	Mantenimiento videovigilancia
21600	Mantenimiento aplicaciones informáticas Aplikazio informatikoen mantentze-lanak	28.435,00	5.000,00	468,70%	Mantenimiento programa gestión multas
22799	Otros trabajos exteriores Kanpoko bestelako lanak	2.000,00	2.000,00	0,00%	Gastos grúa
62600	Equipos para procesos de la información Informazio-prozesuetarako ekipamenduak	-	15.000,00	-100,00%	Cámaras videovigilancia
62900	Otras inversiones Bestelako inbertsioak	-	6.000,00	-100,00%	Rádares pedagógicos
		31.435,00	29.000,00	8,40%	



Programa: 1500
ADMINISTRACIÓN GENERAL VIVIENDA Y URBANISMO |
ETXEBIZITZAREN ETA HIRIGINTZAREN ADMINISTRAZIO OROKORRA

Gastos Gastuak Ecón. Ekon.	Descripción Deskribapena	2025	2024	Var (%)	COMENTARIOS
12000	Retribuciones básicas Oinarrizko ordainketak	147.073,08	142.871,13	2,94%	
12101	Complemento de destino Destino osagarria	73.005,21	71.224,73	2,50%	
12102	Complemento específico Berariazko osagarria	157.006,16	153.013,59	2,61%	
16001	Seguridad Social Gizarte Segurantzza	100.657,35	98.178,49	2,52%	
16004	Cuotas Elkarkidetza Elkarkidetzaren kuotak	5.259,55	5.155,99	2,01%	
21100	Mantenimiento de edificios y otras construcciones Eraikinak eta bestelako eraikuntzen mantentze-lanak	10.000,00	20.000,00	-50,00%	
22101	Energía eléctrica Energia elektrikoa	3.600,00	4.500,00	-20,00%	
22102	Agua Ura	5.000,00	5.000,00	0,00%	
22701	Limpieza Garbiketza	1.700,00	1.700,00	0,00%	<i>Aseos públicos</i>
48001	Subvenciones a familias Familiei diru-laguntzak	20.000,00	20.000,00	0,00%	<i>Subvención alquiler</i>
48100	Subvenciones de capital a instituciones sin ánimo de lucro Diru-laguntzak Irabazizko xederik gabeko erakundeei	20.000,00	-	100,00%	<i>Enmienda nº 1 EAJ-PNV: Subvenciones a comunidades y propietarios para la limpieza de pinturas en fachadas</i>
78100	Subvenciones de capital a instituciones sin ánimo de lucro Diru-laguntzak Irabazizko xederik gabeko erakundeei	40.000,00	40.000,00	0,00%	<i>Subvenciones a comunidades para la realización de obras en suelos privados de uso público</i>
		583.301,36	561.643,92	3,86%	



DERIOKO UDALA

**Programa: 1510
URBANISMO | HIRIGINTZA**

Gastos Gastuak Ecón. Ekon.	Descripción Deskribapena	2025	2024	Var (%)	COMENTARIOS
22707	Estudios y trabajos técnicos Azterketa eta lan teknikoak	55.000,00	55.000,00	0,00%	
64200	Planeamiento Planeamendua	110.000,00	35.337,11	211,29%	
		165.000,00	90.337,11	82,65%	



DERIOKO UDALA

**Programa: 1520
VIVIENDA | ETXEBIZITZA**

Gastos Gastuak Ecón. Ekon.	Descripción Deskribapena	2025	2024	Var (%)	COMENTARIOS
21100	Mantenimiento de edificios y otras construcciones Eraikinak eta bestelako eraikuntzen mantentze-lanak	10.000,00	-	100,00%	
62200	Edificios y otras construcciones Eraikinak eta bestelako eraikuntzak	5.000,00	5.000,00	0,00%	
		15.000,00	5.000,00	200,00%	



DERIOKO UDALA

Programa: 1532
VÍAS PÚBLICAS | BIDE PUBLIKOAK

Gastos Gastuak Ecón. Ekon.	Descripción Deskribapena	2025	2024	Var (%)	COMENTARIOS
21000	Mantenimiento de infraestructuras Azpiegituren mantentze-lanak	50.000,00	26.000,00	92,31%	<i>2024: Pavimentación Taileri Kalea.</i>
60101	Edificios y otras construcciones Eraikinak eta bestelako eraikuntzak	-	40.000,00	-100,00%	<i>Enmienda nº 5 PSE-EE y enmienda nº 5 EH Bildu. Acuerdo PSE-EE, EH Bildu y EAJ-PNV.</i>
60110	Infraestructuras y urbanización Azpiegitura eta urbanizazioa	-	50.000,00	-100,00%	<i>2024: Adecuación pasos peatonales. Enmienda nº 2 PSE-EE. Acuerdo PSE-EE, EH Bildu y EAJ-PNV.</i>
64300	Estudios y proyectos Azterketak eta proiektuak	130.000,00	30.000,00	333,33%	<i>Proyectos de reurbanización entre calles y Plaza San Miguel. Proyecto obra parque cubierto.</i>
		180.000,00	146.000,00	23,29%	



DERIOKO UDALA

Programa: 1600
ALCANTARILLADO | ESTOLDERIA

Gastos Gastuak Ecón. Ekon.	Descripción Deskribapena	2025	2024	Var (%)	COMENTARIOS
21000	Mantenimiento de infraestructuras Azpiegituren mantentze-lanak	5.000,00	-	100%	<i>Enmienda nº1 PSE-EE: mantenimiento de colectores</i>
22701	Limpieza Garbiketa	18.200,00	18.200,00	0,00%	<i>Limpieza red de alcantarillado</i>
		23.200,00	18.200,00	27,47%	



DERIOKO UDALA

Programa: 1621
RECOGIDA DE RESIDUOS | HONDAKINEN BILKETA

Gastos Gastuak	Descripción Deskribapena	2025	2024	Var (%)	COMENTARIOS
Ecón. Ekon.					
42100	Transferencias a mancomunidades y consorcios Mankomunitate eta kontsortzioei transferentziak	538.213,65	448.960,21	19,88%	<i>Cuota mancomunidad</i>
		538.213,65	448.960,21	19,88%	



DERIOKO UDALA

Programa: 1630
LIMPIEZA VIARIA | BIDEAK GARBITZEA

Gastos Gastuak	Descripción Deskribapena	2025	2024	Var (%)	COMENTARIOS
Ecón. Ekon.					
22799	Otros trabajos exteriores Kanpoko bestelako lanak	4.000,00	4.000,00	0,00%	
42100	Transferencias a mancomunidades y consorcios Mankomunitate eta kontsortzioei transferentziak	536.275,18	529.549,63	1,27%	<i>Cuota mancomunidad</i>
		540.275,18	533.549,63	1,26%	



DERIOKO UDALA

**Programa: 1640
CEMENTERIO | HILERRIA**

Gastos Gastuak Ecón. Ekon.	Descripción Deskribapena	2025	2024	Var (%)	COMENTARIOS
22101	Energía eléctrica Energia elektrikoa	400,00	500,00	-20,00%	
22102	Agua Ura	200,00	200,00	0,00%	
21100	Mantenimiento de edificios y otras construcciones Eraikinak eta bestelako eraikuntzen mantentze-lanak	1.500,00	1.500,00	0,00%	
22711	Otros trabajos exteriores Kanpoko bestelako lanak	7.000,00	6.000,00	16,67%	<i>Exhumación/Inhumación</i>
62200	Edificios y otras construcciones Eraikinak eta bestelako eraikuntzak	6.000,00	2.000,00	200,00%	<i>Habilitar local para funerales civiles</i>
		15.100,00	10.200,00	48,04%	



DERIOKO UDALA

Programa: 1650
ALUMBRADO PÚBLICO | KALE-ARGITERIA

Gastos Gastuak	Descripción Deskribapena	2025	2024	Var (%)	COMENTARIOS
Ecón. Ekon.					
20200	Arrendamiento de maquinaria, instalaciones y utillaje Makineria, instalazioak eta tresneriaren errentamendua	33.000,00	30.000,00	10,00%	<i>Alumbrado navideño</i>
42100	Transferencias a mancomunidades y consorcios Mankomunitate eta kontsorzioei transferentziak	278.304,00	326.718,92	-14,82%	<i>Cuota mancomunidad</i>
42101	Transferencias a mancomunidades y consorcios - Trabajos extraordinarios Mankomunitate eta kontsorzioei transferentziak - Aparteko lanak	3.000,00	3.000,00	0,00%	<i>Mancomunidad</i>
60100	Infraestructuras y urbanización Azpiegitura eta urbanizazioa	50.000,00	50.000,00	0,00%	<i>Inversión de reposición</i>
		364.304,00	409.718,92	-11,08%	



BERIO UDALA

Programa: 1710
PARQUES Y JARDINES | PARKEAK ETA LORATEGIAK

Gastos Gastuak Ecón. Ekon.	Descripción Deskribapena	2025	2024	Var (%)	COMENTARIOS
21400	Mantenimiento de mobiliario y enseres Altzairuen mantentze-lanak	3.500,00	3.500,00	0,00%	<i>Mantenimiento aseo autolimpiable parking Plaza Aiartza</i>
22712	Otros trabajos realizados por empresas externas Kanpoko enpresak egindako beste lan batzuk	337.506,04	340.000,00	-0,73%	<i>Servicio de jardinería</i>
22799	Otros trabajos exteriores Kanpoko bestelako lanak	15.000,00	15.000,00	0,00%	<i>Movimiento de tierras y mantenimiento de zonas verdes</i>
69900	Otras inversiones Bestelako inbertsioak	3.000,00	3.000,00	0,00%	<i>Servicio de jardinería. Arbolado.</i>
		359.006,04	361.500,00	-0,69%	



DERIOKO UDALA

**Programa: 1720
PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIOAMBIENTE |
INGURUMENAREN BABESA ETA HOBEKUNTZA**

Gastos Gastuak	Descripción Deskribapena	2025	2024	Var (%)	COMENTARIOS
Ecón. Ekon.					
21100	Mantenimiento de edificios y otras construcciones - mejora de eficiencia energética Eraikinak eta bestelako eraikuntzen mantentze-lanak - energia eraginkortasuna hobetzea	600,00	600,00	0,00%	<i>Mantenimiento de placas fotovoltaicas</i>
22702	Seguridad Segurtasuna	8.000,00	5.200,00	53,85%	<i>Asesoría y control de servicios energéticos</i>
22707	Estudios y trabajos técnicos Azterketa eta lan teknikoak	6.000,00	-	100,00%	<i>Estudio diagnóstico planta Pampa</i>
22799	Otros trabajos exteriores Kanpoko bestelako lanak	8.000,00	8.000,00	0,00%	
48100	Subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro Irabazizko xederik gabeko erakundeei diru-laguntzak	1.500,00	-	100,00%	<i>Elkarte berdeak</i>
		24.100,00	13.800,00	74,64%	



DERIOKO UDALA

Programa: 2210
PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE LOS EMPLEADOS |
ENPLEGATUEN ALDEKO BESTE PRESTAZIO EKONOMIKOAK

Gastos Gastuak	Descripción Deskribapena	2025	2024	Var (%)	COMENTARIOS
Ecón. Ekon.					
16105	Prestaciones sociales Gizarte prestazioak	25.380,00	10.000,00	153,80%	
		25.380,00	10.000,00	153,80%	



DERIOKO UDALA

Programa: 2310
ASISTENCIA SOCIAL | LEHEN MAILAKO GIZARTE-LAGUNTZA

Gastos Gastuak	Descripción Deskribapena	2025	2024	Var (%)	COMENTARIOS
Ecón. Ekon.					
22704	Contratos socio-culturales Kontratu soziokulturalak	12.000,00	12.000,00	0,00%	<i>Tupper solidario</i>
22712	Otros trabajos exteriores Kanpoko bestelako lanak	15.500,00	15.500,00	0,00%	<i>Detectores humo</i>
42100	Transferencias a mancomunidades y consorcios Mankomunitate eta kontsortzioei transferentziak	276.899,15	227.527,26	21,70%	<i>Cuota mancomunidad</i>
42101	Transferencias corrientes a otras entidades públicas Bestelako entitate publikoei trranserentzia arruntak	10.000,00	10.000,00	0,00%	<i>AES - Mancomunidad</i>
42200	Transferencias a otras entidades públicas Bestelako entitate publikoei transferentziak	5.000,00	5.000,00	0,00%	<i>Euskal fondoa</i>
48101	Subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro Irabazizko xederik gabeko erakundeei diru-laguntzak	28.850,00	11.800,00	144,49%	<i>Convenio colaboración DEES</i>
48102	Subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro Irabazizko xederik gabeko erakundeei diru-laguntzak	1.000,00	1.000,00	0,00%	<i>AISHLAMA</i>
48103	Subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro Irabazizko xederik gabeko erakundeei diru-laguntzak	1.000,00	1.000,00	0,00%	<i>ASPANOVAS</i>
48104	Subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro Irabazizko xederik gabeko erakundeei diru-laguntzak	-	1.000,00	-100,00%	<i>CARITAS TXORIERRI</i>

48105	Subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro Irabazizko xederik gabeko erakundeei diru-laguntzak	-	350,00	-100,00%	AECC
48106	Subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro Irabazizko xederik gabeko erakundeei diru-laguntzak	500,00	500,00	0,00%	LEVAR
48107	Subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro Irabazizko xederik gabeko erakundeei diru-laguntzak	-	1.100,00	-100,00%	ODOL ARGIA
		350.749,15	286.777,26	22,31%	



DERIOKO UDALA

**Programa: 2311
IGUALDAD | BERDINTASUNA**

Gastos Gastuak Ecón. Ekon.	Descripción Deskribapena	2025	2024	Var (%)	COMENTARIOS
22607	Otros gastos diversos Beste hainbat gastu	24.000,00	24.000,00	0,00%	Talleres
22799	Otros trabajos exteriores Kanpoko bestelako lanak	10.000,00	10.000,00	0,00%	Protocolo de igualdad y actividades 8M
42100	Transferencias a mancomunidades y consorcios Mankomunitate eta kontsortzioei transferentziak	8.453,39	5.567,46	51,84%	Cuota mancomunidad
48100	Subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro Irabazizko xederik gabeko erakundeei diru-laguntzak	3.050,00	3.050,00	0,00%	Amas de casa sutondoan
48101	Subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro Irabazizko xederik gabeko erakundeei diru-laguntzak	2.000,00	-	100,00%	Asociación mujeres en el Sector Público
		47.503,39	42.617,46	11,46%	



DERIOKO UDALA

Programa: 2410
PROMOCIÓN DE EMPLEO | ENPLEGUAREN SUSTAPENA

Gastos Gastuak	Descripción Deskribapena	2025	2024	Var (%)	COMENTARIOS
Ecón. Ekon.					
13101	Personal laboral temporal Aldi baterako laborala	28.010,52	36.615,25	-23,50%	<i>Plan comarcal</i>
13102	Personal laboral temporal Aldi baterako laborala	29.154,25	27.525,56	5,92%	<i>Plan local</i>
16002	Seguridad Social personal laboral temporal Gizarte Segurantzza alde baterako laborala	18.488,19	20.519,08	-9,90%	<i>Plan local/comarcal</i>
22607	Otros gastos diversos Beste hainbat gastu	11.000,00	11.000,00	0,00%	<i>Formación grupal. Plan local</i>
47100	Subvenciones a empresas Enpresei diru-laguntzak	14.000,00	14.000,00	0,00%	<i>Contratación. Plan local.</i>
48000	Subvenciones a familias Familiei diru-laguntzak	4.000,00	4.000,00	0,00%	<i>Ayudas formación. Plan local</i>
		104.652,97	113.659,89	-7,92%	



DERIOKO UDALA

Programa: 3110
SALUBRIDAD PÚBLICA | OSASUNGARRITASUN PUBLIKOA

Gastos Gastuak	Descripción Deskribapena	2025	2024	Var (%)	COMENTARIOS
Ecón. Ekon.					
22701	Limpieza Garbiketa	30.000,00	14.000,00	114,29%	<i>Desratización</i>
22702	Seguridad Segurtasuna	5.000,00	5.000,00	0,00%	<i>Control colonias felinas y CES</i>
42100	Transferencias a mancomunidades y consorcios Mankomunitate eta kontsortzioei transferentziak	-	4.960,54	-100,00%	<i>Cuota mancomunidad</i>
		35.000,00	23.960,54	46,07%	



DERIOKO UDALA

**Programa: 3230
ESCUELA PRIMARIA | ESKOLA LEHEN HEZKUNTZA**

Gastos Gastuak Ecón. Ekon.	Descripción Deskribapena	2025	2024	Var (%)	COMENTARIOS
12000	Retribuciones básicas Oinarrizko ordainketak	17.007,07	16.321,50	4,20%	
12101	Complemento de destino Destino osagarria	6.003,15	5.856,67	2,50%	
12102	Complemento específico Berariazko osagarria	19.686,18	18.953,40	3,87%	
16001	Seguridad Social Gizarte Segurantzza	12.924,20	12.380,60	4,39%	
16004	Cuotas Elkarkidetzeta Elkarkidetzaren kuotak	1.118,56	1.096,51	2,01%	
21100	Mantenimiento de edificios y otras construcciones Eraikinak eta bestelako eraikuntzen mantentze-lanak	50.000,00	33.000,00	51,52%	
22101	Energía eléctrica Energia elektrikoa	55.120,00	68.900,00	-20,00%	
22102	Agua Ura	6.000,00	6.000,00	0,00%	
22103	Gas Gasa	9.200,00	11.500,00	-20,00%	
22701	Limpieza Garbiketa	148.200,00	144.000,00	2,92%	
62200	Edificios y otras construcciones Eraikinak eta bestelako eraikuntzak	242.000,00	157.000,00	54,14%	<i>Adecuación aseos y otras inversiones tercer edificio. Incluye enmienda PSE-EE nº 11: cambio caldera por aerotermia</i>
		567.259,16	475.008,68	19,42%	



DERIOKO UDALA

Programa: 3231
ESCUELA INFANTIL | ESKOLA HAUR HEZKUNTZA

Gastos Gastuak	Descripción Deskribapena	2025	2024	Var (%)	COMENTARIOS
Ecón. Ekon.					
21100	Mantenimiento de edificios y otras construcciones Eraikinak eta bestelako eraikuntzen mantentze-lanak	4.000,00	4.000,00	0,00%	
22102	Agua Ura	1.000,00	1.000,00	0,00%	
22103	Gas Gasa	4.800,00	6.000,00	-20,00%	
22701	Limpieza Garbiketa	21.100,00	20.800,00	1,44%	
62200	Edificios y otras construcciones Eraikinak eta bestelako eraikuntzak	2.000,00	6.500,00	-69,23%	
		32.900,00	38.300,00	-14,10%	



DERIOKO UDALA

Programa: 3260
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EDUCACIÓN |
HEZKUNTZAKO ZERBITZU OSAGARRIAK

Gastos Gastuak	Descripción Deskribapena	2025	2024	Var (%)	COMENTARIOS
Ecón. Ekon.					
42100	Transferencias a mancomunidades y consorcios - Trabajos extraordinarios Mankomunitate eta kontsortzioei transferentziak - Aparteko lanak	10.995,18	13.288,10	-17,26%	<i>Cuota mancomunidad</i>
48001	Subvenciones a familias Familiei diru-laguntzak	4.000,00	4.000,00	0,00%	<i>Estudios en el extranjero</i>
48002	Subvenciones a familias Familiei diru-laguntzak	9.000,00	9.000,00	0,00%	<i>Música y danza</i>
48003	Subvenciones a familias Familiei diru-laguntzak	2.000,00	-	100,00%	<i>Ciudadano canino ejemplar</i>
48102	Subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro Irabazizko xederik gabeko erakundeei diru-laguntzak	8.000,00	8.000,00	0,00%	<i>Ampa Derio txiki</i>
48107	Subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro Irabazizko xederik gabeko erakundeei diru-laguntzak	11.000,00	11.000,00	0,00%	<i>Derioko herri Ikastetxea</i>
		44.995,18	45.288,10	-0,65%	



DERIOKO UDALA

**Programa: 3300
CULTURA | KULTURA**

Gastos Gastuak	Descripción Deskribapena	2025	2024	Var (%)	COMENTARIOS
Ecón. Ekon.					
12000	Retribuciones básicas Oinarrizko ordainketak	66.101,96	92.007,85	-28,16%	
12101	Complemento de destino Destino osagarria	31.157,83	41.218,43	-24,41%	
12102	Complemento específico Berariazko osagarria	64.669,03	84.758,09	-23,70%	
16001	Seguridad Social Gizarte Segurantza	48.744,31	65.033,35	-25,05%	
16004	Cuotas Elkarkidetza Elkarkidetzaren kuotak	1.631,05	1.598,98	2,01%	
		212.304,18	284.616,70	-25,41%	



DERIOKO UDALA

Programa: 3321
BIBLIOTECA | LIBURUTEGIA

Gastos Gastuak	Descripción Deskribapena	2025	2024	Var (%)	COMENTARIOS
Ecón. Ekon.					
12000	Retribuciones básicas Oinarrizko ordainketak	16.619,14	16.213,89	2,50%	
12101	Complemento de destino Destino osagarria	7.261,05	7.083,88	2,50%	
12102	Complemento específico Berariazko osagarria	17.502,90	17.075,99	2,50%	
16001	Seguridad Social Gizarte Segurantza	10.912,72	10.577,93	3,17%	
16004	Cuotas Elkarkidetza Elkarkidetzaren kuotak	1.118,56	1.096,51	2,01%	
22002	Prensa, revista, libros y otras publicaciones Prentsa, aldizkariak, liburuak eta bestelako argitalpenak	4.500,00	4.500,00	0,00%	<i>Suscripción periódicos</i>
22607	Otros gastos diversos Beste hainbat gastu	9.000,00	9.000,00	0,00%	<i>Talleres</i>
62800	Fondos bibliográficos Funts bibliografikoak	7.000,00	7.000,00	0,00%	
		73.914,37	72.548,20	1,88%	



DERIOKO UDALA

**Programa: 3330
KULTUR ETXEA**

Gastos Gastuak	Descripción Deskribapena	2025	2024	Var (%)	COMENTARIOS
Ecón. Ekon.					
21100	Mantenimiento de edificios y otras construcciones Eraikinak eta bestelako eraikuntzen mantentze-lanak	20.000,00	20.000,00	0,00%	
21200	Mantenimiento de instalaciones Instalazioen mantentze-lanak	1.000,00	1.000,00	0,00%	<i>Mantenimiento pararrayos</i>
22101	Energía eléctrica Energia elektrikoa	50.160,00	62.700,00	-20,00%	
22102	Agua Ura	1.000,00	1.000,00	0,00%	
22201	Comunicaciones telefónicas Telefono bidezko komunikazioak	3.000,00	3.000,00	0,00%	
22701	Limpieza Garbiketa	36.900,00	33.200,00	11,14%	
22711	Otros trabajos exteriores Kanpoko bestelako lanak	115.000,00	115.000,00	0,00%	<i>Conserjería y KZ Gunea</i>
62200	Edificios y otras construcciones Eraikinak eta bestelako eraikuntzak	-	79.062,89	-100,00%	<i>Placas fotovoltaicas</i>
62302	Instalaciones Instalazioak	-	2.000,00	-100,00%	<i>Pararrayos</i>
62500	Mobiliario Altzariak	2.000,00	2.000,00	0,00%	
		229.060,00	318.962,89	-28,19%	



DERIOKO UDALA

Programa: 3331

GURE ARETOA

Gastos Gastuak	Descripción Deskribapena	2025	2024	Var (%)	COMENTARIOS
Ecón. Ekon.					
21100	Mantenimiento de edificios y otras construcciones Eraikinak eta bestelako eraikuntzen mantentze-lanak	5.000,00	5.000,00	0,00%	
21500	Mantenimiento de equipos para procesos de información Informazio-prozesuetarako ekipamenduen mantentze- lanak	6.000,00	6.000,00	0,00%	<i>Pasarela venta entradas</i>
22101	Energía eléctrica Energia elektrikoa	5.280,00	6.600,00	-20,00%	
22103	Gas Gasa	1.200,00	1.500,00	-20,00%	
22704	Contratos socio-culturales Kontratu soziokulturalak	82.300,00	82.300,00	0,00%	<i>Gestión cine</i>
62200	Edificios y otras construcciones Eraikinak eta bestelako eraikuntzak	2.000,00	2.000,00	0,00%	
		101.780,00	103.400,00	-1,57%	



DERIO UDALAK

Programa: 3340
PROMOCIÓN CULTURAL | KULTURAREN SUSTAPENA

Gastos Gastuak	Descripción Deskribapena	2025	2024	Var (%)	COMENTARIOS
Ecón. Ekon.					
22603	Publicidad y propaganda Publizitatea eta propaganda	15.000,00	15.000,00	0,00%	<i>Carteles y buzoneo</i>
22606	Actividades socio-culturales Jarduera soziokulturalak	150.000,00	140.000,00	7,14%	
22704	Contratos socio-culturales Kontratu soziokulturalak	88.330,00	87.000,00	1,53%	<i>Talleres municipales</i>
48000	Subvenciones a familias Familiei diru-laguntzak	5.000,00	-	100,00%	<i>Promoción tejido cultural: JantziDerio, álbum de fotos y producciones audiovisuales</i>
48100	Subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro Irabazizko xederik gabeko erakundeei diru-laguntzak	-	6.000,00	-100,00%	<i>Fomento actividades culturales navidad y primavera</i>
48101	Subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro Irabazizko xederik gabeko erakundeei diru-laguntzak	-	1.500,00	-100,00%	<i>Club aeromodelismo Subyke</i>
48102	Subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro Irabazizko xederik gabeko erakundeei diru-laguntzak	3.000,00	3.000,00	0,00%	<i>Ipar alde abesbatza</i>
48103	Subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro Irabazizko xederik gabeko erakundeei diru-laguntzak	1.000,00	1.000,00	0,00%	<i>DAT</i>
48104	Subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro Irabazizko xederik gabeko erakundeei diru-laguntzak	500,00	-	100,00%	<i>Asociación Kukudantza</i>

48105	Subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro Irabazizko xederik gabeko erakundeei diru-laguntzak	3.000,00	3.000,00	0,00%	<i>Lainomendi dantza</i>
48107	Subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro Irabazizko xederik gabeko erakundeei diru-laguntzak	1.000,00	1.000,00	0,00%	<i>Piperdun elkartea</i>
		266.830,00	257.500,00	3,62%	



DERIOKO UDALA

Programa: 3341
INFANCIA Y JUVENTUD | HAUR ETA GAZTE ARLOA

Gastos Gastuak Ecón. Ekon.	Descripción Deskribapena	2025	2024	Var (%)	COMENTARIOS
22607	Otros gastos diversos Beste hainbat gastu	32.000,00	21.000,00	52,38%	
22704	Contratos socio-culturales Kontratu soziokulturalak	714.930,27	676.000,00	5,76%	<i>Contrato tiempo libre (Ludoteca y Gazteleku) y Umeen kontseilua eta Eskolara laaunekaz</i>
42100	Transferencias a mancomunidades y consorcios Mankomunitate eta kontsortzioei transferentziak	15.155,47	13.790,95	9,89%	<i>Cuota mancomunidad</i>
		762.085,74	710.790,95	7,22%	



DERIOKO UDALA

Programa: 3343
TERCERA EDAD | HIRUGARREN ADINEKOAK

Gastos Gastuak	Descripción Deskribapena	2025	2024	Var (%)	COMENTARIOS
Ecón. Ekon.					
22607	Otros gastos diversos Beste hainbat gastu	43.000,00	40.000,00	7,50%	
48102	Subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro Irabazizko xederik gabeko erakundeei diru-laguntzak	10.500,00	10.500,00	0,00%	<i>Asociación Jubilados Nagusien Etxea</i>
		53.500,00	50.500,00	5,94%	



DEGIKOBRO UDALA

**Programa: 3350
EUSKERA**

Gastos Gastuak	Descripción Deskribapena	2025	2024	Var (%)	COMENTARIOS
Ecón. Ekon.					
22607	Otros gastos diversos Beste hainbat gastu	22.000,00	17.000,00	29,41%	<i>Actividades</i>
42100	Transferencias a mancomunidades y consorcios Mankomunitate eta kontsortzioei transferentziak	45.257,95	46.260,35	-2,17%	<i>Cuota mancomunidad</i>
42101	Transferencias a mancomunidades y consorcios Mankomunitate eta kontsortzioei transferentziak	233.211,87	211.578,21	10,22%	<i>Aportación Euskaltegi</i>
48101	Subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro Irabazizko xederik gabeko erakundeei diru-laguntzak	2.500,00	2.500,00	0,00%	<i>AEK TXEPETXA EUSKALTEGIA</i>
48102	Subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro Irabazizko xederik gabeko erakundeei diru-laguntzak	-	11.000,00	-100,00%	<i>TXIMINTX ELKARTEA</i>
		302.969,82	288.338,56	5,07%	



DERIO UDALA

Programa: 3360
PROTECCIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO |
ONDARE HISTORIKO-ARTISTIKOAREN BABESA ETA KUDEAKETA

Gastos Gastuak	Descripción Deskribapena	2025	2024	Var (%)	COMENTARIOS
Ecón. Ekon.					
22606	Actividades socio-culturales Jarduera soziokulturalak	3.000,00	3.000,00	0,00%	<i>Jornadas Patrimonio Histórico</i>
		3.000,00	3.000,00	0,00%	



DERIOKO UDALA

**Programa: 3370
LARRABARRI**

Gastos Gastuak	Descripción Deskribapena	2025	2024	Var (%)	COMENTARIOS
Ecón. Ekon.					
21100	Mantenimiento de edificios y otras construcciones Eraikinak eta bestelako eraikuntzen mantentze-lanak	2.500,00	2.500,00	0,00%	<i>Mantenimiento ascensores y extinción de incendios</i>
22110	Menaje doméstico Etxeko ostilamendua	500,00	500,00	0,00%	
22101	Energía eléctrica Energia elektrikoa	5.120,00	6.400,00	-20,00%	
22102	Agua Ura	500,00	500,00	0,00%	
22103	Gas Gasa	2.480,00	3.100,00	-20,00%	
22201	Comunicaciones telefónicas Telefono bidezko komunikazioak	600,00	600,00	0,00%	
22701	Garbiketa Limpieza	15.100,00	14.000,00	7,86%	
62200	Edificios y otras construcciones Eraikinak eta bestelako eraikuntzak	2.000,00	2.000,00	0,00%	
		28.800,00	29.600,00	-2,70%	



DERIOKO UDALA

Programa: 3371

GAZTELEKU

Gastos Gastuak	Descripción Deskribapena	2025	2024	Var (%)	COMENTARIOS
Ecón. Ekon.					
21100	Mantenimiento de edificios y otras construcciones Eraikinak eta bestelako eraikuntzen mantentze-lanak	3.000,00	3.000,00	0,00%	<i>Incendios, alarma, calefacción</i>
22101	Energía eléctrica Energia elektrikoa	2.000,00	2.500,00	-20,00%	
22102	Agua Ura	200,00	200,00	0,00%	
22103	Gas Gasa	640,00	800,00	-20,00%	
22201	Comunicaciones telefónicas Telefono bidezko komunikazioak	600,00	600,00	0,00%	
22701	Garbiketa Limpieza	4.500,00	3.500,00	28,57%	
62200	Edificios y otras construcciones Eraikinak eta bestelako eraikuntzak	2.000,00	2.000,00	0,00%	
		12.940,00	12.600,00	2,70%	



DERIOKO UDALA

Programa: 3372
HOGAR DE MAYORES | NAGUSIEN ETXEA

Gastos Gastuak Ecón. Ekon.	Descripción Deskribapena	2025	2024	Var (%)	COMENTARIOS
20100	Arrendamientos de edificios y otras construcciones Eraikinak eta bestelako eraikuntzen errentamendua	11.000,00	11.000,00	0,00%	<i>Alquiler lonja</i>
21100	Mantenimiento de edificios y otras construcciones Eraikinak eta bestelako eraikuntzen mantentze-lanak	3.000,00	3.000,00	0,00%	
22101	Energía eléctrica Energia elektrikoa	10.800,00	13.500,00	-20,00%	
22102	Agua Ura	1.000,00	1.000,00	0,00%	
22103	Gas Gasa	960,00	1.200,00	-20,00%	
62200	Edificios y otras construcciones Eraikinak eta bestelako eraikuntzak	2.000,00	2.000,00	0,00%	
62500	Mobiliario Altzariak	6.000,00	6.000,00	0,00%	
		34.760,00	37.700,00	-7,80%	



Donostea Udala

Programa: 3373

DONESTEBE

Gastos Gastuak Ecón. Ekon.	Descripción Deskribapena	2025	2024	Var (%)	COMENTARIOS
21100	Mantenimiento de edificios y otras construcciones Eraikinak eta bestelako eraikuntzen mantentze-lanak	2.000,00	1.500,00	33,33%	
22101	Energía eléctrica Energia elektrikoa	1.120,00	1.400,00	-20,00%	
22102	Agua Ura	500,00	500,00	0,00%	
22103	Gas Gasa	800,00	1.000,00	-20,00%	
62200	Edificios y otras construcciones Eraikinak eta bestelako eraikuntzak	2.000,00	2.000,00	0,00%	
62500	Mobiliario Altzariak	1.000,00	1.000,00	0,00%	
		7.420,00	7.400,00	0,27%	



DERIOKO UDALA

Programa: 3375
HUERTOS LÚDICOS | BARATZE LUDIKOAK

Gastos Gastuak Ecón. Ekon.	Descripción Deskribapena	2025	2024	Var (%)	COMENTARIOS
22102	Agua Ura	500,00	500,00	0,00%	
22707	Estudios y trabajos técnicos Azterketa eta lan teknikoak	11.500,00	10.500,00	9,52%	<i>Asesoramiento huertas</i>
60118	Infraestructura y urbanización Azpiegitura eta urbanizazioa	2.000,00	2.000,00	0,00%	<i>Acondicionamiento huertos</i>
		14.000,00	13.000,00	7,69%	



DERIOKO UDALA

**Programa: 3380
FIESTAS | JAIK**

Gastos Gastuak Ecón. Ekon.	Descripción Deskribapena	2025	2024	Var (%)	COMENTARIOS
20200	Arrendamiento de maquinaria, instalaciones y utillaje Makineria, instalazioak eta tresneriaren errentamendua	75.000,00	75.000,00	0,00%	
22101	Energía eléctrica Energia elektrikoa	10.000,00	5.000,00	100,00%	
22603	Publicidad y propaganda Publizitatea eta propaganda	4.500,00	4.500,00	0,00%	<i>Carteles y anuncios</i>
22606	Actividades socio-culturales Jarduera soziokulturalak	90.000,00	80.000,00	12,50%	<i>Actividades en fiestas patronales y otras fiestas (San Esteban, Santa Ana, San Iñacio, Santiago)</i>
22699	Otros gastos diversos Beste hainbat gastu	15.000,00	15.000,00	0,00%	
22701	Limpieza Garbiketa	2.000,00	2.000,00	0,00%	
48000	Subvenciones a familias Familiei diru-laguntzak	1.000,00	0,00	100,00%	<i>Sukalki, Paella eta tortilla txapelketak</i>
48101	Subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro Irabazizko xederik gabeko erakundeei diru-laguntzak	8.000,00	6.600,00	21,21%	<i>Arretxiko jai batzordea</i>
48102	Subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro Irabazizko xederik gabeko erakundeei diru-laguntzak	2.300,00	2.300,00	0,00%	<i>Santimami jai batzordea</i>
		207.800,00	190.400,00	9,14%	



DERIOKO UDALA

**Programa: 3410
PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE |
KIROLA SUSTATZEA ETA BULTZATZEA**

Gastos Gastuak	Descripción Deskribapena	2025	2024	Var (%)	COMENTARIOS
Ecón. Ekon.					
12000	Retribuciones básicas Oinarrizko ordainketak	26.676,21	25.272,84	5,55%	
12101	Complemento de destino Destino osagarria	12.805,88	12.493,58	2,50%	
12102	Complemento específico Berariazko osagarria	29.887,77	28.953,09	3,23%	
16001	Seguridad Social Gizarte Segurantzza	18.682,19	18.073,24	3,37%	
16004	Cuotas Elkarkidetza Elkarkidetzaren kuotak	1.997,46	1.958,03	2,01%	
22603	Publicidad y propaganda Publizitatea eta propaganda	9.000,00	9.000,00	0,00%	
22607	Otros gastos diversos Beste hainbat gastu	35.000,00	35.000,00	0,00%	
48001	Subvenciones a familias Familiei diru-laguntzak	4.000,00	4.000,00	0,00%	<i>A deportistas de alto nivel</i>
48101	Subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro Irabazizko xederik gabeko erakundeei diru-laguntzak	1.060,00	1.060,00	0,00%	<i>Derio Xake taldea</i>
48102	Subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro Irabazizko xederik gabeko erakundeei diru-laguntzak	5.880,00	5.880,00	0,00%	<i>Miragarri taldea</i>
48103	Subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro Irabazizko xederik gabeko erakundeei diru-laguntzak	5.465,00	5.465,00	0,00%	<i>Pozgarri futbol sala</i>

48104	Subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro Irabazizko xederik gabeko erakundeei diru-laguntzak	56.440,00	56.440,00	0,00%	<i>CD Derio futbol taldea</i>
48105	Subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro Irabazizko xederik gabeko erakundeei diru-laguntzak	1.150,00	1.150,00	0,00%	<i>Grupo cicloturista</i>
48106	Subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro Irabazizko xederik gabeko erakundeei diru-laguntzak	4.000,00	3.000,00	33,33%	<i>Txorierrri Basket Land</i>
48107	Subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro Irabazizko xederik gabeko erakundeei diru-laguntzak	1.600,00	1.600,00	0,00%	<i>Club Doyan</i>
48108	Subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro Irabazizko xederik gabeko erakundeei diru-laguntzak	500,00	-	100,00%	<i>DKT Sport Tem C.D</i>
48110	Subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro Irabazizko xederik gabeko erakundeei diru-laguntzak	6.410,00	6.410,00	0,00%	<i>Untza Mendi taldea</i>
		220.554,51	215.755,79	2,22%	



DERIOKO UDALA

**Programa: 3420
POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE DERIO |
DERIOKO UDAL POLIKIROLDEGIA (DUK)**

Gastos Gastuak	Descripción Deskribapena	2025	2024	Var (%)	COMENTARIOS
Ecón. Ekon.					
12000	Retribuciones básicas Oinarrizko ordainketak	16.586,65	16.180,97	2,51%	
12101	Complemento de destino Destino osagarria	6.003,15	5.856,67	2,50%	
12102	Complemento específico Berariazko osagarria	21.358,23	20.837,29	2,50%	
16001	Seguridad Social Gizarte Segurantza	15.192,83	13.462,73	12,85%	
16004	Cuotas Elkarkidetza Elkarkidetzaren kuotak	1.118,56	1.096,51	2,01%	
20200	Arrendamiento de maquinaria, instalaciones y utillaje Makineria, instalazioak eta tresneriaren errentamendua	24.500,00	37.500,00	-34,67%	<i>Arrendamiento equipamiento sala fitness</i>
21100	Mantenimiento de edificios y otras construcciones Eraikinak eta bestelako eraikuntzen mantentze-lanak	30.000,00	30.000,00	0,00%	
21200	Mantenimiento de maquinaria, instalaciones y utillaje Makineria, instalazioak eta tresneriaren mantentze-lanak	100.000,00	85.000,00	17,65%	
21500	Mantenimiento de equipos para procesos de información Informazio-prozesuetarako ekipamenduen mantentze- lanak	4.000,00	-	100,00%	<i>Mantenimiento programa DUK</i>
22101	Energía eléctrica Energia elektrikoa	124.000,00	155.000,00	-20,00%	

22102	Agua Ura	55.000,00	55.000,00	0,00%	
22103	Gas Gasa	86.400,00	108.000,00	-20,00%	
22199	Otros suministros Bestelako hornidurak	6.000,00	6.000,00	0,00%	<i>Suministro material deportivo</i>
22699	Otros gastos diversos Beste hainbat gastu	6.000,00	6.000,00	0,00%	
22701	Garbiketa Limpieza	214.109,50	220.000,00	-2,68%	
22799	Otros trabajos exteriores Kanpoko bestelako lanak	523.000,00	523.000,00	0,00%	<i>Servicios deportivos</i>
62200	Edificios y otras construcciones Eraikinak eta bestelako eraikuntzak	270.000,00	145.000,00	86,21%	<i>Incluye 120.000,00 euros de presupuestos participativos (80.000,00 en 2024)</i>
62201	Edificios y otras construcciones Eraikinak eta bestelako eraikuntzak	-	5.000,00	-100,00%	<i>Construcción marquesina</i>
62202	Edificios y otras construcciones Eraikinak eta bestelako eraikuntzak	-	30.000,00	-100,00%	<i>Pavimentación suelo frontón exterior</i>
62302	Instalaciones Instalazioak	-	7.000,00	-100,00%	<i>Rociadores automáticos frontón</i>
64300	Estudios y proyectos Azterketak eta proiektuak	-	18.000,00	-100,00%	<i>Proyecto reorganización txikipark</i>
		1.503.268,91	1.487.934,17	1,03%	



DERIOKO UDALA

**Programa: 4311
FERIAS | AZOKAK**

Gastos Gastuak	Descripción Deskribapena	2025	2024	Var (%)	COMENTARIOS
Ecón. Ekon.					
22607	Otros gastos diversos Beste hainbat gastu	15.000,00	12.000,00	25,00%	<i>Feria agrícola</i>
		15.000,00	12.000,00	25,00%	



DERIOKO UDALA

Programa: 4314
COMERCIO || MERKATARITZA

Gastos Gastuak Ecón. Ekon.	Descripción Deskribapena	2025	2024	Var (%)	COMENTARIOS
22607	Otros gastos diversos Beste hainbat gastu	26.700,00	26.700,00	0,00%	<i>Coro poteo, animación callejera halloween</i>
22799	Otros trabajos exteriores Kanpoko bestelako lanak	9.000,00	10.000,00	-10,00%	<i>Decoración escaparates</i>
42200	Transferencias corrientes a otras entidades públicas Bestelako entitate publikoei trranserentzia arruntak	3.300,00	3.300,00	0,00%	<i>Bonos comercio - Cámara de comercio</i>
48000	Subvenciones a familias Familiei diru-laguntzak	1.280,00	-	100,00%	<i>Premios de carnaval</i>
48100	Subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro rabazizko xederik gabeko erakundeei diru-laguntzak	9.000,00	6.000,00	50,00%	<i>Danerik paraje</i>
		49.280,00	46.000,00	7,13%	



DEGIKO UDALA

**Programa: 4500
INFRAESTRUCTURAS / AZPIEGITURAK**

Gastos Gastuak	Descripción Deskribapena	2025	2024	Var (%)	COMENTARIOS
Ecón. Ekon.					
21000	Mantenimiento de infraestructuras Azpiegituren mantentze-lanak	70.000,00	70.000,00	0,00%	
21001	Mantenimiento de infraestructuras Azpiegituren mantentze-lanak	12.000,00	10.000,00	20,00%	<i>Juegos infantiles</i>
60150	Infraestructura y urbanización Azpiegitura eta urbanizazioa	15.000,00	10.000,00	50,00%	<i>Señalización</i>
60185	Infraestructura y urbanización Azpiegitura eta urbanizazioa	-	30.000,00	-100,00%	
62305	Otras instalaciones	45.000,00	30.000,00	50,00%	<i>Juegos infantiles</i>
62500	Mobiliario Altzariak	25.000,00	40.000,00	-37,50%	<i>Mobiliario urbano</i>
62599	Mobiliario Altzariak	55.000,00	-	100,00%	<i>Enmienda nº2 PSE-EE: Aseo autolimpiable Herriko Plaza</i>
		222.000,00	190.000,00	16,84%	



DEGIKO UDALA

Programa: 4501
BRIGADA

Gastos Gastuak Ecón. Ekon.	Descripción Deskribapena	2025	2024	Var (%)	COMENTARIOS
12000	Retribuciones básicas Oinarritzko ordainketak	81.273,51	77.747,19	4,54%	
12101	Complemento de destino Destino osagarria	35.032,86	31.737,78	10,38%	
12102	Complemento específico Berariazko osagarria	101.241,57	94.658,59	6,95%	
12104	Gratificaciones Haborokinak	4.000,00	4.000,00	0,00%	
16001	Seguridad Social Gizarte Segurantzza	75.613,82	69.654,75	8,56%	
16004	Cuotas Elkarkidetza Elkarkidetzaren kuotak	2.703,19	2.193,03	23,26%	
20200	Arrendamiento de maquinaria, instalaciones y utillaje Makineria, instalazioak eta tresneriaren errentamendua	5.000,00	5.000,00	0,00%	<i>Alquiler maquinaria brigada</i>
21200	Mantenimiento de maquinaria, instalaciones y utillaje Makineria, instalazioak eta tresneriaren mantentze-lanak	1.500,00	1.500,00	0,00%	
21300	Mantenimiento de material de transporte Garraio materialaren mantentze-lanak	6.000,00	4.000,00	50,00%	
22101	Energía eléctrica Energia elektrikoa	1.440,00	1.800,00	-20,00%	
22104	Combustibles y carburantes Erregaiak eta karburanteak	4.100,00	4.500,00	-8,89%	

22105	Vestuario Arropak	9.000,00	9.000,00	0,00%
22111	Útiles y herramientas Tresnak eta erramintak	20.000,00	20.000,00	0,00%
22199	Otros suministros Bestelako hornidurak	20.000,00	20.000,00	0,00%
22402	Seguros de vehículos Ibilgailuen aseguru primak	1.885,50	4.500,00	-58,10%
62300	Maquinaria, intalaciones y utillaje Makineria, instalazioak eta tresneria	1.500,00	1.500,00	0,00%
		370.290,45	351.791,33	5,26%



DERIOKO UDALA

Programa: 9120
ÓRGANOS DE GOBIERNO / GOBERNU-ORGANOAK

Gastos Gastuak Ecón. Ekon.	Descripción Deskribapena	2025	2024	Var (%)	COMENTARIOS
10001	Retribuciones básicas y otras remuneraciones Oinarrizko ordainketak eta bestelako ordainsariak	74.545,94	72.727,75	2,50%	
10002	Retribuciones básicas y otras remuneraciones Oinarrizko ordainketak eta bestelako ordainsariak	7.859,64	6.709,70	17,14%	
10003	Retribuciones básicas y otras remuneraciones Oinarrizko ordainketak eta bestelako ordainsariak	55.909,47	54.545,83	2,50%	
16002	Seguridad Social Gizarte Segurantza	37.784,08	36.614,64	3,19%	
22602	Atenciones protocolarias y representativas Protokolo eta ordezkariak gastuak	2.500,00	2.500,00	0,00%	
23100	Dietas, locomoción y traslado de altos cargos Goi karguen dietak, garraioa eta lekualdaketa	500,00	500,00	0,00%	Tarjeta y vía-T alcaldía
23900	Otras indemnizaciones Bestelako kalte-ordainak	110.000,00	110.000,00	0,00%	Asistencia a sesiones
48101	Subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro irabazizko xederik gabeko erakundeei diru-laguntzak	33.780,00	33.780,00	0,00%	Dotación grupos políticos
		322.879,14	317.377,92	1,73%	



DERIOKO UDALA

Programa: 9200
ADMINISTRACIÓN GENERAL || ADMINISTRAZIO OROKORRA

Gastos Gastuak Ecón. Ekon.	Descripción Deskribapena	2025	2024	Var (%)	COMENTARIOS
12000	Retribuciones básicas Oinarrizko ordainketak	144.570,62	126.714,95	14,09%	
12101	Complemento de destino Destino osagarria	73.120,16	60.906,53	20,05%	
12102	Complemento específico Berariazko osagarria	148.735,58	129.659,48	14,71%	
12104	Gratificaciones Haborokinak	1.000,00	1.000,00	0,00%	
16001	Seguridad Social Gizarte Segurantza	84.962,55	71.773,97	18,38%	
16004	Cuotas Elkarkidetzeta Elkarkidetzaren kuotak	6.964,28	3.054,54	128,00%	
16201	Formación Prestakuntza	19.500,00	19.500,00	0,00%	Formación
16205	Seguros Aseguruak	17.082,05	31.000,00	-44,90%	Seguro RC y vida Autoridades y Personal
21100	Mantenimiento de edificios y otras construcciones Eraikinak eta bestelako eraikuntzen mantentze-lanak	17.000,00	17.000,00	0,00%	
21400	Mantenimiento mobiliario y enseres Altzairu eta lanabesen mantentze-lanak	3.000,00	3.000,00	0,00%	Mantenimiento cerraduras
21500	Mantenimiento de equipos para procesos de información Informazio-prozesuetarako ekipamenduen mantentze- lanak	215.000,00	70.000,00	207,14%	Mantenimiento software+hardware, programa de nóminas, inventario, padrón, página web y gestor de expedientes. Renovación certificados corporativos.
22001	Material de oficina no inventariable Bulego materiala ez- inbentariagarria	15.000,00	15.000,00	0,00%	

22002	Prensa, revista, libros y otras publicaciones no inventariable - Prensak, aldizkariak, liburuak eta bestelako argitalpenak ez inbentariagarria	15.000,00	15.000,00	0,00%	<i>Suscripciones revistas y bases de datos</i>
22101	Energía eléctrica Energia elektrikoa	17.280,00	21.600,00	-20,00%	
22102	Agua Ura	1.500,00	1.500,00	0,00%	
22103	Gas Gasa	9.200,00	11.500,00	-20,00%	
22199	Otros suministros Bestelako hornidurak	25.000,00	25.000,00	0,00%	<i>Copias y otros suministros</i>
22201	Comunicaciones telefónicas Telefono bidezko komunikazioak	39.000,00	29.500,00	32,20%	
22202	Comunicaciones postales Posta bidezko komunikazioak	25.000,00	25.000,00	0,00%	
22209	Otras comunicaciones Bestelako komunikazioak	70.000,00	95.500,00	-26,70%	<i>Servicio de prensa y comunicación y colocación bandos en portales</i>
22400	Primas de seguros Aseguru primak	37.000,00	45.000,00	-17,78%	<i>Seguro RC general y daños</i>
22502	Tributos del Territorio Histórico Lurralde historikoko zergak	1.200,00	1.200,00	0,00%	
22603	Publicaciones, publicidad y propaganda Argitalpenak, publizitatea eta propaganda	21.000,00	6.000,00	250,00%	<i>Reparto revista Beitu y anuncios en prensa urbanismo</i>
22604	Gastos jurídicos Gastu juridikoak	7.000,00	7.000,00	0,00%	
22605	Reuniones y conferencias Bilera eta hitzaldiak	-	10.000,00	-100,00%	*
22701	Limpieza Garbiketa	32.300,00	28.000,00	15,36%	
22702	Seguridad Segurtasuna	24.200,00	17.500,00	38,29%	<i>Prevención de riesgos laborales</i>
22707	Estudios y trabajos técnicos Azterketa eta lan teknikoak	-	12.000,00	-100,00%	<i>Sevicio traducción</i>
22799	Otros trabajos exteriores Kanpoko bestelako lanak	20.000,00	40.000,00	-50,00%	<i>Asesoría fiscal, laboral y en protección de datos. Asesoría Fondos Next.</i>

23001	Dietas, locomoción y traslado de personal Pertsonalaren dietak, garraioa eta lekualdaketa	1.000,00	1.000,00	0,00%	
23900	Otras indemnizaciones por razón de servicio Zerbitzuagatikoko bestelako kalte-ordainak	1.000,00	1.000,00	0,00%	
42200	Transferencias corrientes a otras entidades públicas Bestelako entitate publikoei trranserentzia arruntak	1.502,53	1.502,53	0,00%	<i>Eudel</i>
42201	Transferencias corrientes a otras entidades públicas Bestelako entitate publikoei trranserentzia arruntak	650,00	360,61	80,25%	<i>Bilbao Metropoli 30</i>
42202	Transferencias corrientes a otras entidades públicas Bestelako entitate publikoei trranserentzia arruntak	302,50	302,50	0,00%	<i>Innobasque</i>
42203	Transferencias corrientes a otras entidades públicas Bestelako entitate publikoei trranserentzia arruntak	4.250,00	4.200,00	1,19%	<i>Jata Ondo</i>
62200	Edificios y otras construcciones Eraikinak eta bestelako erainkuntzak	3.000,00	3.000,00	0,00%	
62500	Mobiliario Altzariak	4.000,00	4.000,00	0,00%	<i>Incluye adquisición bicicleta eléctrica</i>
62600	Equipos para procesos de información Informazio-prozesuetarako ekipamenduak	8.000,00	8.000,00	0,00%	
64300	Estudios y proyectos Azterketak eta proiektuak	20.000,00	-	100,00%	<i>Enmienda PSE-EE nº9: Estudio envolvente térmico edificios municipales</i>
64400	Aplicaciones informáticas Aplikazio informatikoak	-	45.000,00	-100,00%	<i>Administración electrónica</i>
83300	Anticipos al personal Pertsonalaren aurrerakinak	25.000,00	25.000,00	0,00%	
		1.159.320,28	1.033.275,13	12,20%	

* En el ejercicio 2025 se imputa al económico 22603



DERIO UDALA

Programa: 9240
PARTICIPACIÓN CIUDADANA | HERRITARREN PARTE-HARTZEA

Gastos Gastuak Ecón. Ekon.	Descripción Deskribapena	2025	2024	Var (%)	COMENTARIOS
22603	Publicaciones, publicidad y propaganda Argitalpenak, publizitatea eta propaganda	5.000,00	5.000,00	0,00%	
22699	Otros gastos diversos Beste hainbat gastu	12.000,00	2.000,00	500,00%	<i>Participación ciudadana</i>
		17.000,00	7.000,00	142,86%	



BERIOKO UDALA

Programa: 9250

SERVICIO DE ATENCIÓN CIUDADANA | HERRITARRENGANAKO HARRETA

Gastos Gastuak	Descripción Deskribapena	2025	2024	Var (%)	COMENTARIOS
Ecón. Ekon.					
12000	Retribuciones básicas Oinarrizko ordainketak	42.500,21	39.897,31	6,52%	
12101	Complemento de destino Destino osagarria	17.951,60	16.677,15	7,64%	
12102	Complemento específico Berariazko osagarria	37.825,27	36.435,98	3,81%	
16001	Seguridad Social Gizarte Segurantzza	25.501,32	26.177,09	-2,58%	
21500	Mantenimiento de equipos para procesos de información Informazio-prozesuetarako ekipamenduaren mantentze- lanak	10.000,00	10.000,00	0,00%	<i>Mantenimiento cajero ciudadano</i>
		133.778,40	129.187,54	3,55%	



DEGIKOBLO UDALA

Programa: 9290
IMPREVISTOS Y FUNCIONES NO CLASIFICADAS |
USTEKABEKOAK ETA SAILKATU GABEKO FUNTZIOAK

Gastos Gastuak Ecón. Ekon.	Descripción Deskribapena	2025	2024	Var (%)	COMENTARIOS
22608	Indemnizaciones responsabilidad patrimonial Ondare-erantzukizunagatiko kalte-ordainak	12.000,00	12.000,00	0,00%	
5000	Crédito global y otros imprevistos Kreditu globala eta bestelako ustekabeak	51.996,43	45.935,75	13,19%	
		63.996,43	57.935,75	10,46%	



DEGIKO UDALA

Programa: 9310
POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL | POLITIKA EKONOMIKOA ETA FISKALA

Gastos Gastuak	Descripción Deskribapena	2025	2024	Var (%)	COMENTARIOS
Ecón. Ekon.					
12000	Retribuciones básicas Oinarrizko ordainketak	158.942,97	153.831,88	3,32%	
12101	Complemento de destino Destino osagarria	83.810,83	81.766,22	2,50%	
12102	Complemento específico Berariazko osagarria	172.067,92	167.437,30	2,77%	
16001	Seguridad Social Gizarte Segurantza	100.477,74	97.114,05	3,46%	
16004	Cuotas Elkarkidetza Elkarkidetzaren kuotak	1.997,46	1.958,03	2,01%	
21600	Mantenimiento aplicaciones informáticas Aplikazio informatikoen mantentze-lanak	15.609,00	-	100,00%	<i>Mantenimiento programa contabilidad</i>
64400	Aplicaciones informáticas Aplikazio informatikoak	-	10.000,00	-100,00%	<i>Administración electrónica</i>
		532.905,91	512.107,47	4,06%	



DERIOKO UDALA

Programa: 9320
GESTIÓN TRIBUTARIA | TRIBUTU-SISTEMAREN KUDEAKETA

Gastos Gastuak Ecón. Ekon.	Descripción Deskribapena	2025	2024	Var (%)	COMENTARIOS
21500	Mantenimiento de equipos para procesos de información Informatio-prozesuetarako ekipamenduen mantentze-lanak	89.500,00	-	100,00%	<i>Mantenimiento programa gestión tributaria + portal tributario</i>
22709	Servicios de recaudación a favor de la entidad Entitatearen aldeko bilketa zerbitzuak	45.000,00	45.000,00	0,00%	<i>Ejecutiva</i>
22711	Servicios de inspección Ikuskapen-zerbitzuak	-	91.750,00	-100,00%	
22799	Otros trabajos exteriores Kanpoko bestelako lanak	26.000,00	26.000,00	0,00%	<i>Premio recaudación consorcio</i>
		160.500,00	162.750,00	-1,38%	



DERIOKO UDALA

Programa: 9340
GESTIÓN DE LA DEUDA Y LA TESORERÍA |
ZORRAREN ETA DIRUZAINTZAREN KUDEAKETA

Gastos Gastuak	Descripción Deskribapena	2025	2024	Var (%)	COMENTARIOS
Ecón. Ekon.					
36900	Otros gastos financieros Bestelako finantza gastuak	4.000,00	4.000,00	0,00%	<i>Comisiones bancarias</i>
		4.000,00	4.000,00	0,00%	



DEGIKO UDALA

Programa: 9420
TRANSFERENCIAS A MANCOMUNIDADES |
MANKOMUNITATEEI EGINIKO TRANSFERENTZIAK

Gastos Gastuak	Descripción Deskribapena	2025	2024	Var (%)	COMENTARIOS
Ecón. Ekon.					
42100	Transferencias a mancomunidades y consorcios Mankomunitate eta kontsortzioei transferentziak	465.771,67	413.874,83	12,54%	<i>Cuota mancomunidad</i>
		465.771,67	413.874,83	12,54%	